

Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1998

Número: 52

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 52 (1998). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3480>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



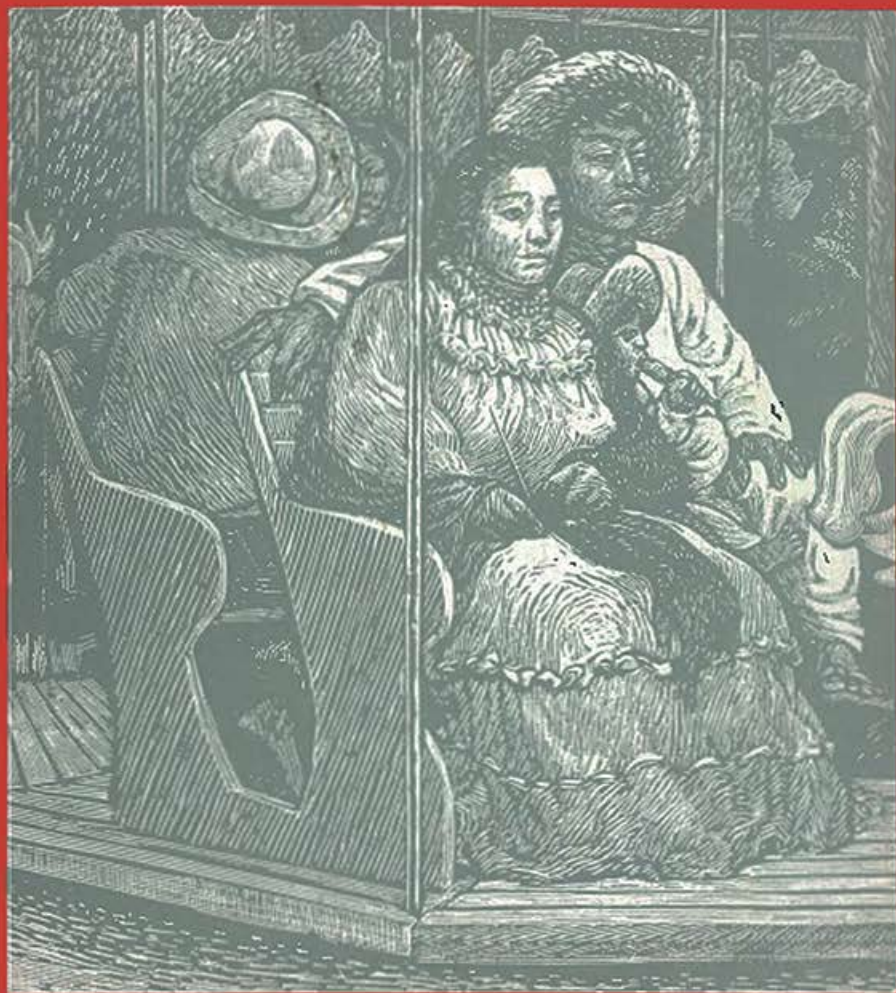
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

MAYO-AGOSTO DE 1998



Virginia Guedea
Directora

Amaya Garritz
Secretaria académica

Esther Arnaiz Amigo
Coordinadora de biblioteca

Carlos Rea
Secretario administrativo

Rosalba Cruz Soto
Coordinadora de publicaciones

Miriam C. Izquierdo
Secretaria técnica

Ramón Luna Soto
Asesor editorial

Investigadores

Claudia Agostoni, Felipe Ávila Espinosa, Johanna Broda, Rosa de Lourdes Camelo, Víctor M. Castillo Farreras, Felipe Castro, José Enrique Covarrubias, María José García Quintana, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Patrick Johansson K., Miguel León-Portilla, Victoria Lerner Sigal, Janet Long Towell, Martha Loyo, Teresa Lozano, Leonor Ludlow, Pilar Martínez López-Cano, Carlos Martínez Marín, Álvaro Matute, Alicia Mayer, Ivonne Mijares Ramírez, José Luis Mirafuentes, Josefina Muriel, Federico Navarrete, Laura O'Dogherty Madrazo, Sergio Ortega Noriega, Patricia Osante, Enrique Plasencia, Ignacio del Río, J. Rubén Romero Galván, Javier Sanchiz, Elisa Speckman, Marcela Terrazas, Ernesto de la Torre Villar, Evelia Trejo, Carmen Vázquez M., Silvestre Villegas Revueltas, Gisela von Wobeser, Carmen Yuste

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos, Esther Arnaiz Amigo, Fernando Betancourt M., Guadalupe Borgonio Gaspar, Cristina Carbó, Rosalba Cruz, Carmen Fragano, Miriam C. Izquierdo, Roselia López Soria, Javier Manríquez, María Teresa Mondragón, María Luisa Reyes Pozos, Ricardo Sánchez Flores, Germán Santos, Juan Domingo Vidargas del Moral

HISTÓRICAS

Virginia Guedea
Directora

Elisa Speckman
Editora

Miriam C. Izquierdo
Secretaria de redacción

Comité Editorial

Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Janet Long Towell
Martha Loyo
Teresa Lozano
Carlos Martínez Marín
Álvaro Matute
José Luis Mirafuentes
Ernesto de la Torre Villar

Portada e ilustraciones: *Historia del arte contemporáneo*, t. 13 (Arte contemporáneo I), México, Secretaría de Educación Pública-Salvat, 1964; *México en el mundo de las colecciones de arte* (México contemporáneo, t. 2), México, Azabache, 1994. Para cualquier asunto relacionado con *Históricas*, favor de dirigirse a: Dra. Virginia Guedea/Mtra. Elisa Speckman, Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Doctor Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F. Teléfono y FAX: 665-00-70.

Correo electrónico <http://serpiente.dgsc.unam.mx/i/h/>. Composición electrónica: Sigma Servicios Editoriales, en tipo Gatineau de 10 y 10.5. Impresión: Hemes Impresores. Tiraje: 1000 ejemplares.

HISTÓRICAS 52

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM. MAYO-AGOSTO, 1998. ISSN0187-182X

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2	<i>Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial</i> , de María del Pilar Martínez, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.) <i>Brian Connaughton</i>	43
<hr/> ARTÍCULOS <hr/>			
La nueva historia política: un acercamiento <i>Alfredo Ávila</i>	3	<i>Anuncios</i>	49
El honor y la virtud en un discurso político del México independiente <i>Carmen Vázquez Mantecón</i>	12	<hr/> NOTICIAS DEL IIIH <hr/>	
<hr/> EL HISTORIADOR Y SU TAREA <hr/>			
La práctica de la investigación y la institucionalidad universitaria <i>Ignacio del Río</i>	27	Reconocimientos	50
<hr/> ENTREVISTAS <hr/>			
Entrevista a Charles Hale <i>Alicia Salmerón y Elisa Speckman</i>	29	Exámenes de grado	50
<hr/> EVENTOS ACADÉMICOS <hr/>			
<hr/> PUBLICACIONES <hr/>			
<i>Presentación de libros</i>		<i>Reseñas</i>	
<i>Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígena en Mesoamérica</i> , de Beatriz Albores y Johanna Broda (coords.) <i>Julio Glockner</i>	37	<i>Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)</i> , de Marta Eugenia García Ugarte <i>Begoña Hernández</i>	51
<i>Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México</i> , de Ivonne Mijares <i>Pilar Gonzalbo Aizpuru</i>	39	<i>La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1766-1767</i> , de Bernd Hausberger <i>Carlos Rodríguez Venegas</i>	54
		<i>Novedades editoriales</i>	58

PRESENTACIÓN

Los trabajos presentados en este número giran en torno a la nueva historia política, es decir, a una novedosa forma de reconstruir los hechos políticos. Tal acercamiento se caracteriza por la inclusión de fuentes alternativas y de elementos analíticos que podrían insertarse en las esferas de la sociedad, las ideas o las mentalidades. Así, mientras en el primer ensayo Alfredo Ávila explora la reciente producción historiográfica en este campo, el segundo trabajo, a cargo de María del Carmen Vázquez Mantecón, constituye un ejemplo de este encuentro con el quehacer político y la búsqueda de los valores que guiaron a sus actores.

Respetando el eje temático, se incluye una entrevista a Charles Hale, cuyas obras sobre el pensamiento liberal en México han contribuido de forma decisiva en la comprensión de las ideas políticas durante el siglo XIX y, por tanto, del bagaje cultural que permeaba a las elites que gobernaron el país. Su aportación, sumamente novedosa, presenta la posibilidad de rastrear las múltiples influencias presentes en el liberalismo mexicano (y, por tanto, la coexistencia de elementos que en primera instancia podrían resultar contrapuestos), además de abrir un horizonte comparativo que nos permite entrever lo que sucedía en los ambientes intelectuales europeos, norteamericanos y latinoamericanos.

Por último, se presenta la reseña de una obra de reciente aparición, cuya autora, María Eugenia García Ugarte, explora elementos de la sociedad y la política en la ciudad de Querétaro en el periodo posrevolucionario. Asimismo, forman parte de este número algunas presentaciones de libros y reseñas, ejemplo de novedades historiográficas en diversos campos de la historia mexicana.

La nueva historia política: un acercamiento

Alfredo Ávila,

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

What is political history?
Almost anything you can think of,
and probably much that you can't. Write it at your peril.

John Turner

The new political history of Latin America begins here.

John Tutino

La frase de Tutino, que empleamos como epígrafe, se refiere específicamente al libro de Florencia Mallon, *Peasant and nation*, publicado recientemente.¹ Sin embargo, puede aplicarse a otros trabajos que lo antecedieron y que le prepararon el camino, por decirlo así —entre ellos, algunos del propio Tutino. Inicialmente, pensábamos hacer una reseña de una obra que ha merecido gran atención de los latinoamericanistas en los Estados Unidos. Sin abandonar esta idea, nos hemos visto metidos en un asunto de mayor envergadura, pues nos parece evidente que estamos ante una historia política que ya no es como la que se hacía antes. Por ello, optamos por referirnos a algunas obras que entran en este campo, aun cuando mucho nos tememos que mostrarán no tanto las áreas y los temas favoritos del autor sino, sobre todo, aquellos que no lo son.

No requerimos hacer acopio de referencias para afirmar que siempre han existido algunos historiadores que criticaron, y aún lo hacen, a sus colegas considerados conservadores o anticuados. Especialmente, la llamada nueva historia procuró alejarse de las ramas política, militar y diplomática, acusadas de ser “historias de minorías, de personas, de protagonistas y no de multitudes, de masa, de mayorías”,² amén de poco imaginativas y de no dar respuestas cabales a los problemas que en ellas mismas se planteaban. Este tipo de reacciones contra las versiones historiográficas tradicionales tiene una larga historia. Con el nombre de nueva historia vale datarla a principios de este siglo, aunque Robert Fruin escribió su apología de la “nueva historiografía”

¹ Florencia Mallon, *Peasant and nation. The making of postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, Los Angeles-London, University of California Press, 1955.

² Álvaro Matute, “Historia política”, en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, p. 69-78; la cita textual está en la página 69.

en 1897 —por cierto, que se refería a la rankeana.³ Sin embargo, desde la década de los años setenta, en América Latina hemos venido relacionando a la nueva historia con la iniciada por Marc Bloch y Lucien Febvre y difundida a través de la revista *Annales. La nouvelle histoire française*, aunque señaló muchas deficiencias en los estudios tradicionales sobre política, no se preocupó mucho por dar respuestas a los problemas planteados por aquéllos. Los historiadores que decidieron sumarse a las filas de las nuevas corrientes confundieron las limitantes de los métodos de la historiografía política tradicional con su campo de estudio, de manera que consideraron agotados temas que, en realidad, deben seguir siendo estudiados por su actualidad y porque aún desconocemos muchas cosas de ellos.⁴

Las características de la nueva historia han sido básicamente opuestas a la historia de los hechos políticos. Según Peter Burke, la definición de la nueva historia puede hacerse como contraria a la tradicional: mientras ésta se centra fundamentalmente en los temas políticos, la nueva se aleja de ellos; la tradicional es narrativa, la nueva analítica; la primera está hecha “desde arriba”, la actual pone atención a los sectores sociales subalternos; la historia tradicional está basada exclusivamente en documentos, la nueva en todas las huellas que deja el hombre; el modo de explicación tradicional se basaba en las intenciones de los personajes, mientras que hoy se ensayan formas más aventuradas e imaginativas de explicación, gracias al contacto con otras disciplinas. Por último, los historiadores seguidores de Ranke pretendían ser objetivos; los que están por la innovación reconocen la subjetividad del historiador y, a propósito, enlazan el pasado con el presente.⁵

Como vemos, la nueva historia descalifica de entrada los temas políticos: ¿cómo puede haber, entonces, una nueva historia política? Para empezar, debemos decir que la historia política tradicional nunca ha desaparecido. Como afirma Gertrude Himmelfarb, hay problemas de índole política que requieren solución. Especialmente la inestabilidad de la mayoría de los países de América Latina ha motivado que sus historiadores vuelvan reiteradamente a los hechos de las minorías dirigentes. Cuando se trata de legitimar un gobierno, nada como la historia de los grandes hombres que nos dieron patria, libertad y un sinnúmero de enseñanzas; después de todo, la historia sigue siendo maestra de la vida y de la actuación pública. Por otro lado, hasta aquellos historiadores que prefieren incursionar en los campos económicos, sociales o culturales de nuestro pasado reconocen la conveniencia de hacer-

³ Peter Burke, “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”, en *Formas de hacer historia*, traducción de José Luis Gil Arístu, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 20. El título original de esta obra muestra más claramente su contenido: *New perspectives on historical writing*.

⁴ Gertrude Himmelfarb, quien se considera a sí misma una autora tradicional, opuesta a las propuestas de Michel Foucault, Hayden White y sus adláteres, supone que ha sido un grave error de la nueva historia ignorar temas que son de suyo tan importantes, como la construcción de los estados nacionales, de la vida pública, de la trascendencia de las acciones militares y de la diplomacia: Himmelfarb, *The new history and the old*, Cambridge and London, Harvard University Press, 1987.

⁵ Burke, *op. cit.*

se de una guía de los acontecimientos públicos del periodo que estudian. La historia política siempre ha sido vista, al menos, como una primera aproximación cronológica que puede servirnos como marco para estudiar otros asuntos. Así lo entendió Michael P. Costeloe quien, para mejor introducir a sus alumnos a la historia del periodo nacional de México, escribió la que durante muchos años fue la única historia dedicada a la vida política de la primera república federal.⁶ En fin, por más críticas que se hagan contra los historiadores de la política, son muy pocos quienes pueden negar la validez de sus estudios y menos los que resten importancia a los problemas que plantea la vida pública y la lucha por el poder. Podrán criticarse los métodos y la falta de perspectiva de muchos de sus practicantes, pero no los temas.⁷

Hubiera sido justo que algunos historiadores de lo político, resentidos por las críticas, quisieran dar un giro a sus métodos e interpretaciones, pero parece que no fue así. Más bien fueron los impresionantes logros en otras áreas los que acercaron los cambios de enfoque a la historia política. Los historiadores de la sociedad y de la economía empezaron a advertir cómo los cambios en las estructuras sociales y económicas también pesaban en la actividad política. Una obra como *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, de Enrique Florescano, no podía dejar pasar las implicaciones claramente políticas de las fluctuaciones de precios y los altibajos en la producción de granos básicos en Nueva España.⁸ Los trabajos que, además de ocuparse de la economía, prestan atención a la formación de mercados y de grupos privilegiados también se han topado con lo que de político tienen estos temas. Tales son los casos de libros como los de Christiana Renate Borchart de Moreno y de Eric Van Young.⁹ Especialmente, los trabajos de este último sobre la región de Guadalajara han dado pie para otros estudios.

Quienes publicaban en *Annales*, si bien aceptaron los avances de la historia económica, tuvieron especial dilección por los estudios acerca de la sociedad. En México, no fueron pocos los historiadores que también decidieron elaborar trabajos sobre problemas sociales. Los nombres de Silvio Zavala, Moisés González Navarro, José Miranda y Fernando Díaz Díaz son sólo una pequeña muestra de escritores que han dedicado sus mejores esfuerzos a la comprensión de la sociedad novohispana y del México decimonónico y que han llegado a establecer sugerentes interpretaciones

⁶ Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)*, traducción de Manuel Fernández Gasalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 (1975), "Prefacio", p. 9.

⁷ George R. Elton, Roy Foster, Ronald Hutton, K. O. Morgan, John Turner y T. P. Wiseman, "What is political history?", en *What is history today?*, edición de Juliet Gardiner, Atlantic Highlands, N. J., Humanities Press International, 1988, p. 18-30.

⁸ México, Editorial Era, Secretaría de Educación Pública, 1986 (1976). Para las implicaciones políticas, véase el último capítulo.

⁹ Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1756-1778*, traducción de Alejandro Zenker, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo xviii. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

acerca de la importancia de las condiciones sociales en la vida política. Después de todo, no hay sociedad en la que no haya formas de organización y de dominación: la historia del poder entra en casi todas las historias.

Antes de continuar, es conveniente abrir un paréntesis para tratar el caso de los historiadores marxistas, quienes, por método, subordinan los acontecimientos políticos a las estructuras productivas, es decir, a la dialéctica social y a las estructuras económicas. Luis Villoro hizo un estudio acerca de la revolución de independencia desde esta óptica, que aún resulta ilustrativo y útil, pero también un grupo de autores escribió dos volúmenes de *El pensamiento político de México* que dejan mucho que desear, aunque para "explicar" los hechos políticos recurran a un "análisis" de la sociedad y de la economía.¹⁰

Los historiadores dedicados al estudio de los hechos políticos pronto se dieron cuenta de los elementos disponibles para explicar los procesos políticos desde los campos social, económico y cultural. Poco a poco, los estudiosos de la vida pública mexicana se vieron obligados a incluir algunas consideraciones acerca de la sociedad, pero esto no fue suficiente para creer que ya estábamos ante esa nueva historia. Hacía falta integrar los elementos sociales, económicos y culturales en la explicación de los hechos políticos. Tres obras muy importantes sobre un mismo periodo de la historia mexicana pueden servirnos de ejemplo. Ya hemos mencionado que el libro de Michael P. Costeloe fue, durante muchos años, el único que abordaba la política de la primera república federal mexicana. Éste puede ser considerado un estudio tradicional, aunque muy completo. Años después, Stanley Green abordó la primera década del México independiente en un libro que aún espera ser traducido al español.¹¹ El capítulo tercero de la obra de Green está dedicado a "los mexicanos y las instituciones mexicanas", en un claro intento de relacionar las condiciones sociales, productivas, culturales y las instituciones y leyes del nuevo país con su devenir político. Sin embargo, ni siquiera en el capítulo cuarto, dedicado a la política de masas de los yorkinos, logra su objetivo. *Política nacional y popular en México*, de Torcuato S. di Tella, muestra una estructura diferente a la de los dos estudios anteriores.¹² Pese a no ser un trabajo muy documentado, Di Tella logra una descripción de la sociedad novohispana en vísperas de la independencia, así como la integración de ésta en la traza de los hechos políticos.

Otra obra que también entrelaza los grupos sociales y sus actividades económicas, las razas y las ideas que sobre ellas se tenían es la de Jonathan

¹⁰ Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986 (la primera edición es de 1953, y su título era *La revolución de independencia*); Alonso Aguilar *et al.*, *El pensamiento político de México*, 2 v., México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986.

¹¹ Stanley C. Green, *The mexican republic: the first decade, 1823-1832*, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1987.

¹² Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847* [aunque en realidad estudia detenidamente sólo la primera década], traducción de María Antonia Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

I. Israel, que estudia la oscura vida política de nuestro siglo xvii.¹³ La ordenación de los capítulos podría disuadirnos de incluirlo en la historia política abordada desde perspectivas más amplias, pues en la primera parte incluye un estudio de la sociedad de aquel siglo y en la segunda el de la política. Sin embargo, bien visto, la primera parte ya comprende algunas consecuencias políticas de la división racial novohispana, mientras que los capítulos v al ix —con mucho, la parte más rica del libro— consiguen introducir los aspectos socioculturales en la explicación de la actuación de cada uno de los virreyes novohispanos entre 1620 y 1665.

No se crea que los estudios de nueva historia política se quedan en el análisis de las condiciones sociales y su incidencia en la política. Si así ha sido quizá se deba a que, como ha expresado Pierre Villar, toda historia es historia social. Sin embargo, no debemos dejar a un lado otros elementos que contribuyen a hacer más completas nuestras explicaciones. Resulta obvio que para una mejor comprensión del acontecer político es menester el conocimiento de la legislación de la época. Los estudios de la historia del derecho han sido, por lo general —aunque hay notables excepciones—, un mero recuento de leyes, verdadera historia de tijeras y engrudo, como han mostrado algunos de sus peores exponentes. De cualquier manera, sin el conocimiento de los diversos elementos doctrinarios y legales muy difícil se nos presenta la tarea de explicar hechos políticos, íntimamente vinculados con aquéllos, pero también con las fuentes ideológicas y las condiciones sociales que han permitido cierta legislación. En México, la historia de las ideas —y, en especial, la de las ideas políticas— siempre ha tenido notables historiadores. No obstante, hemos tendido a considerar el desarrollo de las ideas de una manera casi completamente ajena a la realidad social. Así, por ejemplo, creemos que la adopción y desarrollo de las ideas ilustradas y luego de las liberales en nuestro país vinieron de Europa y fueron aceptadas por algunos de nuestros pensadores; sin preguntarnos por qué esas ideas se adoptaron —y adaptaron— y otras no. Parece evidente que algo había en la sociedad receptora que permitió el arraigo de algunas, pero rechazó otras, y transformó las más. Inclusive, historiadores que se destacaron por la importancia que dieron a los estudios sociales olvidaron vincular la realidad social con el desarrollo de las ideas políticas.¹⁴

Sin embargo, algunos autores están corrigiendo esta tendencia. Beatriz Urías ha logrado hacer la historia de una idea europea —la de igualdad— y su contextualización en México; su único problema ha sido presentar poca documentación.¹⁵ De igual índole, pero de una manera más profunda, son

¹³ J. I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

¹⁴ Por ejemplo, José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Derecho Comparado, 1952.

¹⁵ Beatriz Urías Horcasitas, *Historia de una negación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.

los trabajos de François-Xavier Guerra.¹⁶ En ellos, las nuevas formas de sociabilidad irrumpen en el holismo tradicional y propician cambios importantes en los imaginarios y en la política. Se trata de estudios que sobrepasan el tema político y se introducen en el de la cultura política, es decir, en el conjunto de elementos (instituciones, leyes, costumbres, ideas y creencias) empleados por el hombre para poder convivir socialmente. Una definición de cultura política expone que si por política entendemos aquella actividad propia de individuos y grupos dirigida a articular, negociar, instrumentar y regular sus relaciones, entonces la cultura política será el conjunto de “discursos y prácticas que caracterizan esa actividad en cualquier comunidad”.¹⁷

Este es, precisamente, uno de los campos que con preferencia están abordando los historiadores mexicanos. Los rituales cívicos, las transformaciones culturales, los cambios en la forma de ver el mundo y la vida pública, la imagología de una sociedad acerca de ella misma y sus diferentes representaciones están siendo estudiados, de momento, en artículos de revistas especializadas. La presencia de una ciudadanía activa puede ser invocada para la mejor comprensión de la formación del Estado mexicano,¹⁸ aunque la ausencia precisamente de esa ciudadanía nos explica la inestabilidad política del siglo xx.¹⁹ Cuán importantes serán los estudios de otros campos para la comprensión de los procesos políticos que Fernando Escalante escribió uno de los más interesantes análisis de la política decimonónica desde la perspectiva de la moral pública.

En pocas palabras, la nueva historia política no está haciendo sino lo que hace la nueva historia: seguir el viejo consejo de Fernand Braudel de acercar la historia a las demás ciencias sociales, de enriquecer nuestros estudios con otras perspectivas y con otros métodos.²⁰ Los inclinados por el pasado político han procurado buscar en la sociología, la filosofía, la psicología y en la economía nuevos instrumentos para su análisis. Incluso, se han acordado de la existencia de la ciencia política. La novedad que significaron estudios como los de Antonio Annino, Marcello Carmagnani, Elizabetta Bertola, Paolo Riguzzi y Marco Bellingeri²¹ se debió, en buena medida, al empleo de categorías propias de la ciencia política italiana. Su terminología ha sido tan novedosa que muchos jóvenes historiadores la están repitiendo sin detenerse en definiciones, lo cual parece ser cosa del pasado: hoy leemos “conciencia de territo-

¹⁶ Especialmente, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 v., traducción de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

¹⁷ Keith M. Baker, “Introduction”, *The french revolution and the creation of modern political culture. Volume 1. The political culture of the Old Regime*, New York, Pergamon Press, 1987, p. xii.

¹⁸ Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México-Fideicomiso de Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1993.

¹⁹ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992.

²⁰ Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza Editorial, 1989.

²¹ Una muestra de sus trabajos está en el libro coordinado por Enrique Montalvo Ortega, *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

rialidad”, “territorialización”, “crisis del espacio”, “retrocesión de la soberanía” y una retahíla de neologismos que si nos atrevemos a ponerlos con palabras menos rumbosas corremos el riesgo de pasar por anticuados y fuera de moda.

Una tendencia saludable en la nueva historia política ha sido abordar la vida local. Los intereses y la actividad de los individuos en las ciudades de provincia nunca habían sido justipreciados por nuestra historiografía nacionalista y centralizante. Ahora, sabemos que la historia nacional se construyó desde las historias locales, inclusive la del propio centro. Hasta hace muy poco tiempo se empezó a poner atención en la vida política local de la ciudad de México y sus alrededores. La importancia de las elites locales también ha sido revalorada y nos ofrece nuevos enfoques.²² De hecho, temas clásicos, como las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, están siendo abordados tomando en cuenta elementos que aparentemente nada tenían que ver con la diplomacia. La historia fiscal ha ayudado mucho en la comprensión de los fenómenos políticos. Hasta la muy conocida historia de enfrentamientos entre el Estado y la Iglesia en México está siendo revisada por una nueva generación de historiadores que no se conforma con limitar el estudio de esa historia al conflicto político.²³

Las relaciones entre el Estado y la sociedad han sido abordadas y, según parece, es ahí donde la nueva historia política está consiguiendo sus mejores logros. Muestra de lo anterior es el trabajo de Florencia Mallon. En *Peasant and nation* la autora se propone demostrar la enorme importancia del campesinado de algunas regiones de México en el proceso de construcción del Estado nacional mexicano. Ya, en una oportunidad anterior,²⁴ Mallon había señalado cómo a mediados del siglo pasado no había posibilidad de una alianza entre los liberales radicales y los campesinos. Cuando se daba el caso de un liberal radical vinculado con los movimientos rebeldes, por regla general, se trataba de un caudillo y terrateniente, como Juan Álvarez, poco interesado en llevar adelante las reformas que sus compañeros de partido —los abogados radicales jóvenes— estaban promoviendo. Mallon mostró entonces la importancia del estudio de las condiciones sociales, pero también de los lazos culturales, las frustraciones y las aspiraciones de los campesinos

²² Vid. Beatriz Rojas (comp.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, 1994; Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, v. 2, 1994.

²³ Marcela Terrazas y Ana Rosa Suárez (coords.), *Política y negocios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, 1997; Barbara Tenenbaum, *The politics of penury*, Albuquerque, University of New Mexico, 1996; Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1995.

²⁴ Florencia Mallon, “Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, 15, septiembre-diciembre de 1989, p. 47-96.

para poder comprender el peculiar desarrollo del Estado mexicano. En *Peasant and nation*, ha procurado hacer un análisis de factores de diversa índole para comprender la participación de sectores campesinos en favor de la consolidación de un Estado nacional mexicano, durante la guerra contra los franceses. La constante comparación con el caso peruano nos permite darnos cuenta de las diferencias y similitudes entre ambos procesos. El estudio es abordado desde la historia política nacional, es cierto, pero también desde la diplomática, la estatal e inclusive la de las pequeñas regiones y comunidades campesinas. El libro va de la historia social a la de las ideas y creencias para desembocar en un excelente análisis político. En palabras de Tutino:

Mallon demuestra que por más que las elites buscaban que la política y la formación del Estado fueran asuntos de unos pocos, vivían en constante interacción con las fuerzas populares. Por más que las elites y sus aliados políticos se esforzaban por mantener los monopolios de desarrollo y de diseminación ideológica, enfrentaban constantes conversaciones —y frecuentes disputas— con las culturas populares. Con *Peasant and nation* la historia política aparece, en el sentido más amplio, como un campo de competencia y coalición entre clases y etnias por el poder estatal, relaciones entre géneros y afirmaciones culturales.²⁵

Con todo, algunas críticas, producto más del sentido común que de la investigación, se pueden hacer a la obra de Mallon.²⁶ Para empezar, debemos mencionar que el tema de estudio no es nuevo. De alguna manera había sido ya abordado en trabajos clásicos sobre la presencia del liberalismo entre los campesinos, como los de Charles Berry y T. G. Powell.²⁷ La diferencia entre la obra de Mallon y la de estos autores radica en el hecho de que Berry y Powell estudiaron las implicaciones de la política y de la construcción del Estado nacional en la vida y la organización de las comunidades indígenas y campesinas, mientras que Mallon va de ida y vuelta, si se nos permite la expresión. Es, hasta donde conocemos, uno de los trabajos más completos en el sentido de explicar la política desde una diversidad de puntos de vista. La crítica que podemos hacer es, sin embargo, muy importante: por motivos evidentes, la autora no ha podido hacer una investigación en todos los lugares de la república mexicana. Sus interpretaciones, para el caso mexicano, parten de un

²⁵ John Tutino, "La negociación de los estados nacionales, el debate de las culturas nacionales: *Peasant and nation* en la América Latina del siglo XIX", *Historia Mexicana*, v. XLVI, 3, 183, enero-marzo de 1997, p. 531-562, la referencia textual en la p. 532.

²⁶ En el mismo número de *Historia Mexicana*, *vid. supra*, aparece una crítica de Tulio Halperín Donghi, "Campesinado y nación", pero se dirige más contra la formación intelectual de la autora en la *new left* que a las aportaciones hechas en su obra.

²⁷ Berry, *La reforma en Oaxaca*, traducción de Rubén Jiménez Ricárdez, México, Era, 1989; Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876)*, traducción de Roberto Gómez Ciriza, México, Secretaría de Educación Pública, 1974.

análisis de la parte norte de Puebla, del Distrito Federal, Morelos y Tlaxcala. El error está en considerar estas regiones como representativas o determinantes en el diálogo político nacional, pero el descubrimiento de que pueden estudiarse todos estos elementos y que con ellos es posible explicar en buena medida los problemas políticos es una virtud de su obra.

Para terminar, podemos afirmar, entonces, que la nueva historia política pretende tan sólo resolver los problemas planteados respecto de la vida pública desde todos los puntos de vista posibles: hay que ampliar los horizontes. La explicación de los problemas puede abordarse desde diversos puntos de vista y la búsqueda de evidencias puede, y debe, ir más allá de las fuentes tradicionales si con ello logramos dar una respuesta cabal a las preguntas planteadas. La nueva historia política propone explicaciones que pretenden ser más completas que la mera narración de los acontecimientos políticos y la actuación de los hombres de la minoría rectora. Sin embargo, esta completitud no deja de ser sino una meta, que se sabe inalcanzable de antemano. Incluso, en las ciencias físicas, en las cuales en teoría pueden determinarse completamente los elementos que han propiciado un hecho, el proceso de conocimiento sería tan tardado que resultaría poco práctico.²⁸ Las ciencias históricas se enfrentan al problema conocido de ignorar quizá la mayoría de los hechos que habrán ejercido alguna importancia en los procesos que pretendemos estudiar, pues sólo unos cuantos han dejado testimonio —y no es lugar aquí para tratar además de los problemas de los documentos y de la peculiar lectura que de ellos hacemos—, amén de que, en los casos en que pudiéramos hallar abundante documentación, no es posible estudiarla toda, por lo que hemos de limitar nuestros objetivos de estudio a unas cuantas regiones o a unos cuantos problemas.

La nueva historia se ha definido a sí misma como historia total, con todos los límites materiales y cronológicos que conocemos. Si un estudio pretende comprender un fenómeno político desde diversos puntos de vista y tomando en cuenta la compleja realidad social, económica y cultural que está alderredor del proceso que se desea comprender, bien podemos catalogarlo como nueva historia política, aunque quizá sea más sensato afirmar que se trata de una obra dedicada a elucidar tal o cual problema político y que lo ha hecho de manera correcta, como debe ser. □

²⁸ Sir Hermann Bondi propone un ejemplo: la trayectoria de un átomo. Ésta puede ser determinada si conocemos las trayectorias de todos los átomos que rodean al primero, pero para saber las de éstos, requerimos conocer las de los que, a su vez, los rodean, en una cadena que amenazaría ser infinita, de no ser porque el universo no lo es. Una vez concluido este proceso podríamos determinar la trayectoria del primer átomo, seguramente cuando ya haya ocurrido y después de muchos años y esfuerzos que no merecen otra clasificación sino la de inútiles: Bondi, "El señuelo de la completitud", en Ronald Duncan y Miranda Weston-Smith (comps.), *La enciclopedia de la ignorancia*, traducción de Roberto Helier, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1985, p. 15-19.

El honor y la virtud en un discurso político del México independiente

Carmen Vázquez Mantecón

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

hay quien poder y gracia, honor y fama
teme que va a perder si otro la adquiere,
y se entristece y lo contrario ama;
y hay a quien una injuria tanto hiera,
que sólo a la venganza ansioso aspira
y hacerle daño al semejante quiere.

Dante, *Purgatorio*

Honor llamamos hoy a la cualidad moral que nos lleva al cumplimiento de nuestros deberes tanto respecto del prójimo como de nosotros mismos.¹ Nombramos al mismo tiempo con esa palabra a la gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas. Puede también ser el aplauso o agasajo que se le tributa a alguien, y también la usamos para significar dignidad, cargo o empleo. A punto de terminar el siglo xx, todavía aludimos, cuando la nombramos, a la virginidad y el recato en las mujeres.

Vivimos una cotidianidad que está llena de "lances de honor" (en los congresos de diputados, entre diputados y gobernadores, en la circulación vial, en el mercado, en el amor, por mencionar algunos). El discurso patriótico o el jurídico nos recuerdan constantemente el "campo del honor". Más de una vez hemos pronunciado o escuchado a alguien decir "palabra de honor". Estamos acostumbrados a ver "ceremonias de honor" alrededor de muchos monumentos y, en ellas y en las fúnebres, a aquellos que hacen "guardias de honor". Es una palabra que usamos muchas veces para demostrar que nos sentimos enaltecidos: "ha sido un honor para mí su visita", decimos, o "hacemos los honores" cuando correspondemos a una invitación y probamos todos los platillos. Las instituciones otorgan comúnmente "menciones de honor", y por "razón y causa de honor" se inviste a eminentes personalidades con doctorados "*honoris causa*". Seguimos pensando, como en el siglo xvii, que "honor es lo 'mesmo' que honra",² y que la honradez es la rectitud de

Como siempre, agradezco a Felipe Castro y a mis colegas del seminario que versa sobre la formación de los Estados nacionales sus sugerencias que, creo, mejoraron este escrito: Alfredo Ávila, Erika Pani, Enrique Plasencia y Elisa Speckman.

¹ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Vigésima primera edición, Madrid, Talleres Gráficos de Espasa Calpe, 1992.

² Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, México, Turnemex, 1984, primera edición 1611, y Real Academia Española, *op. cit.*

ánimo y la integridad al actuar. Para algunos, el honor es un valor. Los autores que lo han incluido en sus preguntas llegan al acuerdo de que no es posible considerarlo como un concepto permanente a través del tiempo.

Para acercarnos a conocer el mundo del honor durante la primera mitad del siglo XIX mexicano y sus lazos con el XX, pueden servirnos las palabras, sentimientos y actos de un político versátil, cuyo discurso abarca buena parte de ese periodo.³ Su mundo está lleno de discursos en honor de muchas cosas. La nueva vida política inaugura fechas que procura honrar con marchas, procesiones, obras de teatro y versos, actividades que lo ocuparon a lo largo de su vida. José María Tornel y Mendivil formó parte de un mundo político y social que se preocupó por el honor y porque las virtudes fueran reconocidas, y él se creía honorable y virtuoso. En cuanto a la política, la definió siempre como una ciencia sublime, cuyo objeto era dirigir los intereses particulares al bien general. Fue un político práctico, intelectual de variados regímenes, orador público, traductor, escritor de un drama, autor de su propia epopeya heroica que conjuntó con la de la nación. Se enriqueció notoriamente a partir de sus cargos públicos. Alcanzó el grado de general de división, habiendo puesto muy poco el pie en los terrenos del combate armado que caracterizaron a ese tiempo de caudillos. Prefirió escribirles a éstos su discurso victorioso y, en general, gustó más de los combates de ideologías, pero siempre en el terreno de las palabras.

Fue un "camaleón"⁴ como muchos en su tiempo. Lo que nunca varió en él fue su catolicismo, su providencialismo, su defensa de lo americano, de la nación mexicana y del ejército. Fue un político muy criticado por sus contemporáneos. Él tomaba tan a pecho la calumnia, que creía que había convertido su vida en una defensa permanente contra ella. Sin embargo, su ex compañero de colegio José María Luis Mora decía que Tornel era un hombre que no tenía nada en común con el honor. Según Guillermo Prieto, Tornel fue muy calumniado, pero muy desconocido: "El mismo Tornel se quejaba de esto cuando escribió en 1852 que es desgracia del hombre público que lo sean sus actos, quedando sus motivos secretos." Nunca soportó el infortunio de la

³ Se trata de don José María Tornel y Mendivil (Orizaba, 1795-ciudad de México, 1853), peculiar personaje cuya vida he intentado recuperar en *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, UNAM, 1997. Ver también los escritos en los que me ocupo de algunos temas de su discurso: "José María Tornel", en *Historia de la historiografía en México*, vol. 3, México, UNAM, 1997 (que se refiere a su versión de la historia mexicana); "El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la independencia y de su héroe", en *La consumación de la independencia, 175 años*, México, AGN, en prensa (sobre el culto a Iturbide durante la primera mitad del siglo XIX); "Las Bases Orgánicas y la danza de los caudillos en los cuarenta", en *México y sus constituciones*, México, AGN, en prensa (sobre el México de los años cuarenta del siglo pasado) y "La patria y la nación en el discurso de José María Tornel 1821-1852", en *Tiempos de América*, Castellón, Centro de Investigaciones de América Latina, Universitat Jaume I, 1997.

⁴ Juan Rico Amat, *Diccionario de los políticos*, Madrid, 1855, p. 87-88, define al "camaleón" como "el político que muda de opiniones con frecuencia y facilidad, como dicen que muda de colores ese fabuloso animal [...]. Sólo se diferencia del camaleón en que éste se alimenta del aire, según dicen los que lo han visto, y aquél de turrón y otras golosinas".

infamia. Hacia 1833, mientras estaba en un receso forzado por su agitada participación en los sucesos de La Acordada y por sus ligas con Poinsett, escribió *Manifestación*, texto que retomó en su *Breve reseña histórica* de 1852. Quería que se supiera que había tiempos de prueba para los hombres públicos, en los que se manifestaban sin disfraz. Que era en esos tiempos cuando logran hacer estimar sus cualidades, o se perdían en la opinión sin esperanzas, y exclamó en latín: "*Nescia mens hominum fati*", "La mente ignorante, hado de los hombres",⁵ porque le era difícil reconocer los momentos en que se establecían las reputaciones, y en los que no valen los disimulos de la política. Pensaba que no era posible escapar de las miradas del pueblo y de su censura en las grandes ocasiones. Cerró su reflexión con un compromiso: los hechos, y nada más los hechos, demuestran si los nombres de honor y de virtud se han invocado solamente para ganar prestigio.

En este breve escrito me propongo relatar pequeñas escenas de la vida de Tornel, asociadas con el honor y la virtud que tanto le preocuparon. Pero, hablar del honor y de su "asiento" (la virtud) durante el siglo XIX implica no perder de vista cómo se vivieron estos sentimientos durante los siglos anteriores (del dieciocho conserva su lenguaje), porque sin duda sobreviven algunos de ellos en las palabras y los sentimientos de muchos de sus hombres y mujeres que les tocó vivirlo. Este asunto está estrechamente relacionado con el de la moral política de ese tiempo que, como veremos, no cambió mucho en nuestro siglo XX que está por concluir.

Breves notas sobre el honor y la virtud que heredó el siglo XIX

La palabra honor y los sentimientos que despierta han acompañado a la cultura occidental desde por lo menos el año 950 de nuestra era.⁶ Entre los siglos XI y XIII era palabra femenina.⁷ Pitt-Rivers y Peristiany consideran, por ejemplo, que el honor es un campo conceptual, "dentro del cual la gente encuentra la manera de expresar su amor propio o su estima por los demás".⁸ La política práctica lo ha hecho un concepto paradójico: es conciencia moral, sentimiento, pero también un hecho de reputación y precedencia, a las que se llegó quizá por el poder, la riqueza, la astucia o la fuerza. Otra de sus paradojas es que aquellos cuyo honor es mayor se sienten menos obligados a defenderlo.⁹ Pitt-Rivers lo ve como un concepto mediador, porque, dice, es el "marco de referencia por medio del cual la gente y las situaciones son

⁵ Tomó esta frase de Virgilio, aunque éste dijo "*Nescia mens hominum fatum*".

⁶ J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1987.

⁷ Según Duby, para el caso francés.

⁸ Julian Pitt-Rivers y J. G. Peristiany (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, p. 20.

⁹ *Ibid.*

juzgadas” y porque “es un punto que une al mundo ideal con el real, a lo sagrado y lo profano, a la cultura y la sociedad”.¹⁰

Marta Madero define la honra como un lugar común que sirve para clasificar. Es, dice, el objeto de una lucha entre las clases que van a modelar su imagen en función de ese lugar común, y van a intentar actuar sobre él, redefiniéndolo a partir de las posibilidades que brinda. Por tanto, no hay una honra que no dependa de la mirada, del juicio de los otros.¹¹ Por el derecho de la fuerza que impera en el “campo del honor”, hay un honor que deriva de una conducta virtuosa y uno que, dice Pitt-Rivers, sitúa a un individuo socialmente y determina su derecho a la prioridad.¹²

Según Le Goff, era tan profundo y vivaz el sentimiento de la honra en Castilla y León en la Edad Media que explicaba el efecto que tenía la injuria.¹³ Duby encontró en la sociedad de Guillermo el Mariscal que había un “honor viril”, que respondía a una política que era asunto de hombres.¹⁴ De ser un valor aristocrático, a partir del siglo XII la honra se convirtió en un valor extendido a otras capas de la sociedad. Entonces, escribe Le Goff, cobró difusión “la idea de que la verdadera nobleza era la del alma, al no asociarla más al nacimiento, a la sangre y menos aún a la riqueza”.¹⁵ Los tratados sobre el honor empezaron a aparecer por primera vez en el siglo XVI y el discurso de la Iglesia fue el que insistió en que la base del honor auténtico estaba en la virtud.¹⁶ Hacia el último cuarto del siglo XVI, Montaigne dedicó un apartado en sus *Ensayos* a hablar de las “recompensas del honor”. Se refería a lo que llamó una “invención ingeniosa y aceptada en todo el mundo”, que establecía ciertos distintivos sin valor material para honrar y recompensar las virtudes: coronas de laurel o de mirto, los uniformes, las órdenes de caballería. Pensaba que tales recompensas debían otorgarse a “contadas personas”, porque concederlas con profusión era “el medio más presto de reducir las a la nada”.¹⁷

El político inglés Francis Bacon retrató a su sociedad, entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, en un escrito que tituló, como Montaigne, *Ensayos*, en el cual también se refirió al honor. De éste decía que era, o debía ser, “el asiento de la virtud”, y que era señal segura de un espíritu digno y generoso el enmendarlo. De la virtud, escribió que era violenta en la ambición y aposentada y tranquila en la autoridad. Vio cómo, en su tiempo,

¹⁰ Pitt-Rivers, “Conclusiones”, en *Honor y gracia*, p. 318.

¹¹ Marta Madero, *Manos violentas, palabras vedadas. La injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV)*, Madrid, Taurus, 1992, p. 27 y 28.

¹² Julian Pitt-Rivers, *Antropología del honor o política de los sexos*, Barcelona, Grijalbo, 1979, p. 37.

¹³ Prólogo de Jacques Le Goff al libro de Marta Madero, *op. cit.*, p. 11.

¹⁴ Georges Duby, *Guillermo el Mariscal*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, primera edición en 1984, p. 61.

¹⁵ *Op. cit.*

¹⁶ Julian Pitt-Rivers, *op. cit.*, 1979, p. 21-22.

¹⁷ Montaigne, *Ensayos*, citado por Luis Nueda y Antonio Espina, *Mil libros*, 2 t., Madrid, Aguilar, 1969.

los honores tenían tres caras: eran un terreno ventajoso para el bien, permitían la aproximación al rey y a las personas principales y elevaban la fortuna del individuo.¹⁸ Creía que ganar honra no era más que la “revelación” de la virtud y mérito de una persona, por cuyos actos “ronda y enamora a la honra y reputación”. Le parecía que una de las mayores honras, que se daba muy raras veces, era la de los que “se sacrificaban muriendo o corriendo grave peligro en bien de la patria”.¹⁹

Durante el siglo xvii, la honra es, como la entendía Bacon, la “reverencia y cortesía que se hace a la virtud, al poder y al dinero”. Y así la define también el mundo hispánico de entonces. Sin embargo, Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, vigente durante ese siglo, recordaba un bello refrán para alertar contra ese nuevo honrado, el dinero: “Honra y provecho no ‘cabén’ en un saco”. Se entendía a la virtud como lo contrario del vicio, y se pensaba que el virtuoso tenía entretejidas en sí mismo todas las virtudes, ya que el justo era templado, fuerte y prudente a un tiempo. Lo mismo en cuanto a las virtudes teologales: el que tenía fe “en grado perfecto” tenía caridad y esperanza, y “así con cada una”. Dos autores contemporáneos han señalado cómo, la obtención del honor, no era sólo por poder o precedencia, sino también una manera de conseguirlo y mantenerlo por medio del control de la definición de honor. La Iglesia sostenía que era el honor debido a Dios, mientras la nobleza decía que era el honor debido a las armas y su uso valeroso. Cada clase poseía su propio honor, y se valoraba a sí misma y a los demás, hasta llegar a la clase estatutariamente infame de cuyas opiniones, dicen, quizá sólo se deja constancia en algunas novelas picarescas.²⁰ En España, eran el noble y el soldado los que, por sobre todo, representaban al “hombre de honor”. Según Caro Baroja, esos hombres eran propensos a los pecados específicos de arrogancia, violencia o crueldad, para quienes los manuales de los confesores dedicaban mucho espacio, y a quienes se veía también en las “danzas de la muerte” que significaban “ceder ante sus vicios”.²¹ En Inglaterra, la revolución puritana redefinió el honor: fue promovida la virtud, venerada la honestidad financiera, desaprobada la extravagancia. Sin embargo, con la restauración, de nuevo cambiarían los criterios del honor, y entonces la probidad, la pureza y el ideal de igualdad fueron sustituidos por la estimación del rango, de la ostentación y de la dominación. Pitt-Rivers y Peristiany cuentan, a propósito, que los teatros no ofrecían otro chiste que no

¹⁸ Francis Bacon, *Ensayos*, Buenos Aires, Aguilar, 1965, p. 161. Ésta toma como base la última edición en vida del autor, la de 1625. En 1597 se presentó la primera edición con 10 ensayos; en 1612, la segunda con 38; la tercera, la de 1625, fue de 58 ensayos.

¹⁹ *Ibid.*, p. 219-220.

²⁰ Julian Pitt-Rivers y J. G. Peristiany, *op. cit.*, p. 20. Ver también José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo xvii*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

²¹ Caro Baroja, “Religión, visiones del mundo, clases y honor en los siglos xvi y xvii en España”, en *Honor y gracia*, p. 134-135.

fuera el del ultraje de los maridos engañados, cuya desgracia no se había podido nombrar durante la generación puritana.²²

En el siglo XVIII se usaron las palabras “esplendor” y “publicidad” para referirse a la honra que, así, espléndida y pública, “da honor”.²³ Por eso, era asimismo reputación y lustre, dignidad, honor de empleo. Al definir la honra, se referían de nuevo a la “reverencia”, al “acatamiento” y a la “veneración” que se hacían a la virtud, autoridad o mayoría de una persona. Se asoció la honra con el “pundonor”, que era la estimación y buena fama que se hallaba en el sujeto y que éste debía conservar.²⁴ Era un “estado” que dependía de las opiniones de los demás. También significaba la “integridad virginal” de las mujeres (a las cuales se aludía también con la palabra honor, que nombraba su “honestidad y recato”). La honra era asimismo merced o gracia. Reconocían el “último honor” al hacer honras fúnebres o exequias. Se repetía el refrán aquél de que “honra y provecho no ‘cabén’ en un saco”, que se explicaba así: “los que aspiran a la honra no han de llevar la mira al interés”. Esa sociedad, al definir la honradez, mencionó al “hombre de bien”, el que estaba “obligado” a obrar conforme a sus deberes y a cumplir su palabra. Es interesante señalar que la palabra “honrado” se podía usar en dos sentidos: el del sujeto que estaba bien reputado y merecía por su virtud y prendas ser estimado y, cuando se empleaba con ironía, para decirle a alguien bellaco, pícaro o travieso.²⁵ La virtud era la potencia o actividad de las cosas para producir o causar sus efectos. Se definía como una disposición del alma, o como el hábito honesto operativo de las acciones conformes a la recta razón, por la cual el que las ejecuta las hace laudables. Para los católicos, la virtud era además un modo de proceder recto, una disposición del alma para actuar conforme a la ley cristiana que estaba en las “Bienaventuranzas”. Reconocían como virtudes cardinales a la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, y como teologales a la fe, la esperanza y la caridad. Pensaban que como consecuencia de la virtud se daba la alabanza que no era otra cosa que la “gloria”, bien extrínseco que consistía en la “dilatada noticia” de un hecho heroico y singular.²⁶ Un autor español daba cuenta de otra de las realidades de la virtud dieciochesca, los que medraban simulando grandes virtudes, a los que él ridiculizaba por su fingida santidad.²⁷

En 1826, la imprenta de Martín Rivera publicó un acertijo con el que se inauguraba un nuevo modo de interpretar la virtud en casi todo el siglo, titulado “Hay [*sic*] va ese hueso que roer y que le metan el diente”, que decía así: “Dados los grados de patriotismo que se observa en los individuos y el

²² Julian Pitt-Rivers y J. G. Peristiany, *op. cit.*, p. 21.

²³ *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 1963, facsímil de 1726.

²⁴ Antes se decía “cuestión de punto y honor”.

²⁵ *Diccionario de autoridades*, *op. cit.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Fulgencio Afán de Rivera, *Virtud al uso y mística de la moda*, 1734.

amor a las instituciones liberales, hallar la razón de lo que disminuyen esas dos cualidades o virtudes, cuando consiguen ocupar algunos puestos elevados de la república." Variados discursos entonces se ocuparon del honor, incluso aquellos que melancólicamente simbolizaban su ausencia, como exclamó José Fernando Ramírez ante la pérdida de medio país y de una guerra: "Todo lo hemos perdido, menos el honor, porque éste hace muy largo tiempo que nos dejó."²⁸ En el siglo XIX se pensaba en el honor igual que en las centurias anteriores, como una cualidad del alma y una virtud interior, pero también, paradójicamente, como la gloria y el aplauso que inevitablemente situaba a los hombres y mujeres en la sociedad de su tiempo y determinaba sus derechos frente a los demás.

Honores y calumnias, vicios y virtudes de un servidor público

El secreto es como la virginidad que no se pierde más que una vez...¿Quién de vosotros está exento de pecado?

J. M. T., *Respuesta a Peña y Peña*, 1840.

Una de las primeras veces que se asoció el nombre de Tornel con el honor fue en 1814, cuando se arrepintió de ser insurgente y se indultó. El entonces rector del Colegio de San Ildefonso, marqués de Castañiza, no lo quería ahí, porque "lastimaba el honor del recinto".²⁹ Cuando estaba como embajador en Estados Unidos y Alamán y Bustamante lo despidieron sin mandarle su sueldo, escribió para reiterar su respeto al presidente, muy al margen de los destinos del honor.³⁰ Dos años después diría que, cuando Guerrero lo nombró embajador, le interesaba que se dejara bien puesto su honor y, por eso, le parecía bien ser el representante mexicano frente a Estados Unidos, a donde se dirigía mientras caía don Vicente. Escribió después que, como no sabía si iba a representar a Guerrero o a Bustamante, prefirió entregarse a los designios de la Providencia, no recordar el origen de su nombramiento y ser amigo del nuevo gobierno, porque él siempre fue amante del honor de su patria y conocía las obligaciones de un ministro público.³¹ Éstos, que podrían ser "valores supremos", serán invocados por él a lo largo de su vida y fueron como palabras que funcionaron como disfraz de sus necesarios cambios de opinión política.³²

²⁸ José Fernando Ramírez, *México durante la guerra con los Estados Unidos*, en Genaro García y Carlos Pereyra, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Viuda de Ch. Bouret, 1905, t. 3, p. 298-299.

²⁹ Centro de Estudios sobre la Universidad, *Colegio real y más antiguo de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México*, exp. 77, doc. 492, caja 101.

³⁰ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América* (en adelante: AHSRE, AEMEUA), caja 17, exp. 1, febrero 1831.

³¹ José María Tornel, *Manifestación*, 1833.

³² En seguida propongo algunos ejemplos: cuando fue gobernador del Distrito Federal en 1829, sus bandos de gobierno se referían a los "vecinos honrados" que "tenían que padecer a los que

Los honores de la patria, la nación y los servidores públicos fueron un asunto predilecto del discurso político.³³ La “voluntad de la nación” confería puestos de “sublime honor” a los que “se declaraban obedientes a sus mandatos.”³⁴ Abundan en aquel tiempo los “amantes del honor de su patria” y Tornel fue uno de ellos todas las veces que ocupó un cargo público.³⁵ Aparece también un “honor que pertenece a la fama póstuma”, como el que una vez invocó Tornel para que no pusieran todavía su retrato en las oficinas de la Compañía Lancasteriana, de la que era presidente; pero lo aceptó a los pocos días.³⁶ La dignidad y el honor del gobierno fue lo que, según Tornel, defendió Santa Anna en Texas, mientras al mismo tiempo pensaba que había sido Bustamante el que había salvado el honor de la patria, y sin duda dejó mejor parado al segundo al decir eso.³⁷ Entre 1838 y 1840, Iturbide se convirtió en el héroe que dio “libertad y honor al Nuevo Mundo” y, por lo tanto, en uno de esos “hombres que honraban a las naciones”.³⁸ Hacia 1841, Tornel exhortaba a que se escucharan en la tribuna popular voces omnipotentes que hicieran honor a la patria y al siglo.³⁹ En un discurso de 1843, Santa Anna aparecía como un “obsesionado en ideas y sentimientos en honor de la patria”.⁴⁰ Los que se creían poderosos necesitaban “guardias especiales de ho-

ensuciaban las calles y reñían en ellas”. Recomendaba a José Justo Corro por “hombre honrado” para que sustituyera como presidente interino a Barragán, quien murió en funciones. En 1841, Tornel se convirtió en uno de los escritores que, según Quintana Roo, “honraban a la nación”, aunque se atrevió a decirle que podía mejorar su escrito, ya que su drama era “un ensayo que prometía para la tragedia la perfección a que su autor había llegado en otros géneros”. En 1843, se llamó “honorables” a los ochenta que formaron la “Junta de Notables” que sustituyó al disuelto Congreso federalista de 1842. En su papel como defensor del nacionalismo, Tornel diría que el “mexicano” era “un pueblo honesto”. Para ser “ciudadano honrado” había que demostrarlo, pues en época de agitadas guerras de castas sólo se permitió que tuvieran munición, parque y pólvora los que pudieran comprobar eso. También eran comunes los “cargos honorarios” de toda índole. El mismo Tornel adornaba con uno de ellos sus empleos múltiples desde 1851: “Vice-presidente honorario del Instituto de África en París”, al que pertenecía desde hacía ocho años, y que le fue otorgado cuando era un senador que había sido desdeñado para el Ministerio de la Guerra. En ese medio siglo, honrar también significó el enaltecimiento que se sentía por alguien, como las honras fúnebres que organizó Anastasio Bustamante a las cenizas de Agustín de Iturbide, en 1838, o como lo expresó *El Siglo Diez y Nueve* de Ignacio Cumplido a la muerte de Tornel: que los “había honrado con su amistad”.

³³ A este asunto me refiero también en “La patria y la nación en el discurso”, en *La palabra del poder*.

³⁴ Discurso que hizo Tornel, para que lo leyera Santa Anna el día de su toma de posesión como presidente, el 16 de mayo de 1833.

³⁵ Ver “La patria y la nación”, en *La palabra del poder*.

³⁶ Carta de Tornel al *Diario del Gobierno*, enero de 1842.

³⁷ José María Tornel, *Tejas y los Estados Unidos de América en sus relaciones con la república mexicana*, México, Ignacio Cumplido, 1837.

³⁸ Tornel escribió el epitafio que todavía está en la catedral metropolitana, en el “altar” de Iturbide. Éste puede leerse en *La palabra del poder*, p. 110. Ver también José María Tornel, *Discurso que pronunció en La Alameda de la ciudad de México en el día del solemne aniversario de la independencia de México*, México, Ignacio Cumplido, 1840.

³⁹ En su traducción de M. Courtin, “Consideraciones sobre la elocuencia”, en *El Mosaico Mexicano*, t. v, 1841.

⁴⁰ Discurso de Tornel, a nombre de Santa Anna, en el reestreno de la Casa del Apartado, julio de 1843.

nor”, como la que solicitó Tornel en abril de 1844 en Puebla para su cuidado personal, que le costaría, entre otras cosas, un distanciamiento con Santa Anna. Hacia 1849, en la época del presidente Herrera, volvieron las honras a la primera revolución de independencia. Fue Tornel el encargado de presentar esos hechos de un modo más honroso frente a las recientes publicaciones de Lucas Alamán contra la insurgencia, y entonces fue defendido Hidalgo, el origen digno de esa revolución y el sistema republicano.⁴¹

Asociado con el anterior, el honor militar desempeñó un papel importante en aquella época de caudillos. El ejército era el que sostendría el honor de la patria que fundaron.⁴² Victoria dijo que “su suma gloria” era pertenecer a esa fila de valientes.⁴³ Se recompensaban las acciones distinguidas del ejército y de la marina de guerra, para las que una vez Tornel propuso que se creara una “legión de honor”.⁴⁴ Se acostumbraba condecorar con “cruces de honor”, como la que nuestro personaje, en tanto ministro de Guerra, dio en 1842 a su pariente —el general Joseph Mendivil—, antiguo realista, cuyo nombre había usurpado cuando al mismo tiempo se nombraba insurgente. Frente a la derrota del gobierno en la guerra con los separatistas yucatecos en 1843, Tornel escribió un papel con la firma de José López de Santa Anna, hijo de don Antonio, para rehabilitar el honor de la tropa del gobierno. Como en la época de Montaigne, en 1853, Santa Anna instituyó un “distintivo de honor” para condecorar los servicios distinguidos en el valle de México contra el ejército invasor en 1846-1847. Como Tornel era ministro de la Guerra y no se atrevía a condecorarse él mismo, le pidió al ministro de Hacienda, Haro y Tamariz, que intercediera con Santa Anna para que le dieran la condecoración.⁴⁵ Cuando un militar de rango moría, se le hacían honras militares, como el disparo de armas que hicieron las tropas cuando Tornel fue enterrado en la Colegiata de Guadalupe, en septiembre de 1853.

Desde el particular quehacer de Tornel, es posible reconocer algunos “vicios y virtudes” de la política de entonces. Hacia 1826, decía que el italiano Sant-Angelo poseía virtudes morales, pero al mismo tiempo gestionó su salida del país. Tres años más tarde, después de haber participado en La Acordada (motín contra las elecciones y el gobierno de Victoria), decía que éste era un virtuoso. Cuando era gobernador del Distrito Federal, en 1829, Tornel favoreció la segunda edición del Sahagún, editado por Carlos María de Bustamante, y lo hizo para que, entre otras cosas, se conocieran los vicios y virtudes de los antiguos mexicanos. Hacia 1832, cuando estaba en “la banca”, creía, al igual que Francis Bacon, que la prosperidad sacaba a la luz los vicios y el infortunio,

⁴¹ Discurso de Tornel, el 17 de noviembre de 1849, en la entrega de premios del Colegio de Minería, a la que asistió el presidente.

⁴² Discurso que escribió Tornel para que lo leyera Victoria, el 4 de octubre de 1825.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Cuando conoce la noticia del triunfo de Santa Anna en El Álamo, Tornel lo propone como ministro de Guerra. Sin embargo, después de la derrota en San Jacinto, no volvió a mencionarla.

⁴⁵ Y sí la obtuvo.

las virtudes. Aunque, entonces, tradujo algunos ensayos de este político inglés, no vertió al castellano el que aconsejaba a los poderosos sobre los vicios y virtudes de la autoridad.⁴⁶ Un año después, escribió que él estaría en silencio de no estar reducido, por viejos y nuevos calumniadores, a la triste necesidad de probar los hechos virtuosos de su alma. A pesar de haber participado en los sucesos de La Acordada en 1828, repitió “que no le podían dejar de conceder sentimientos de virtud, ya que no cedió a la tentación de cooperar con [esa] revolución”.⁴⁷ En ese mismo escrito sentenció que estaba de acuerdo con los que estimaban a la virtud como único título de honor, y que él había renunciado a los estímulos de la fortuna con objeto de poner en evidencia su carácter y de distinguir su fisonomía política.⁴⁸ Hacia 1849, cuando reconocía sus íntimas convicciones republicanas, hacía también lo mismo con las de aquellos hombres virtuosos subidos en el trono, como Luis Felipe de Orleans.

El honor en el siglo XIX no era lo mismo para los dos sexos. Mientras el honor masculino era una cuestión de precedencia, y el hombre de honor luchaba por poner su nombre a la vanguardia de su grupo, el honor de las mujeres era más bien una cuestión de virtud y de pureza sexual.⁴⁹ En la misma traducción de Bacon, en 1832, Tornel hizo públicos sus sentimientos respecto de eso. Pensaba, al igual que este autor del siglo XVII, que el género humano se perpetuaba por el amor conyugal, se perfeccionaba mediante el amor social y se “corrompía y deshonoraba” con el amor sensual. La vida le deparó que, hacia 1839, se hiciera público que tenía una amante. Su esposa enfermó, y pocos años después moriría de diarrea y flujos. Un escrito necrológico, de 1843, decía que esa mujer, Agustina Díez de Bonilla, había sido un “modelo de virtudes privadas”. El culposo marido fundó una obra pía y una memoria de misas, para que se dijeran cinco por mes, con objeto de que el alma de su esposa experimentara algún alivio.⁵⁰ En su último escrito se dolió de que las calumnias hubieran turbado la paz de su vida familiar y de su propio honor y, con éste, identificó a su hogar.

Como en la época de Guillermo el Mariscal, los hombres declaraban públicamente su amor por otros hombres, y lo hacían como un asunto del mundo del honor masculino.⁵¹ Después de haber criticado toda su vida a Tornel, Carlos María de Bustamante escribió hacia el final de sus días: “confieso que lo amo y debo finezas de un amigo”.⁵² En el verso que a la muerte

⁴⁶ Ver nota 18. Tornel los atribuyó a Roger Bacon.

⁴⁷ José María Tornel, *Manifestación*, 1833.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ La pérdida del “honor” de las mujeres manchaba a su vez el honor de sus padres, hermanos o maridos. Ver también Pitt-Rivers y Peristiany, *op. cit.*, p. 295.

⁵⁰ Una el día 12 y una al año, en cada aniversario, noviembre de 1843.

⁵¹ Este autor se preguntaba si debía llamar a eso amistad, en medio de un mundo en el que prevalecían los asuntos de hombres, vergüenza, honor y amor viril. “Sólo los hombres dicen amarse en una narración en que las mujeres se encuentran por completo ausentes”. Duby, *op. cit.*, p. 61.

⁵² Carlos María de Bustamante, *El Nuevo Bernal*, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, t. 1, p. 140.

de Tornel publicó su protegido Severo María de Sariñana, éste le decía: "Alma tú del alma mía, Dios sabe que te quería con todo mi corazón".⁵³ Lorenzo de Zavala se había referido a que era frecuente en la política mexicana de su tiempo que un antiguo compañero de colegio enviara una composición similar, y que eso creaba mucha dificultad, a causa de la "familiaridad con la que se habían tratado desde la infancia en los colegios", en donde, agrega, hubo además "un libre ejercicio de otras pasiones vergonzosas".⁵⁴ Con cierta malicia, el mismo Bustamante, citado líneas arriba, anotó en la "intimidad" de su *Diario* que Tornel había sido "un bocadito que estaba muy arraigado en el corazón de Guadalupe Victoria". En su etapa populista, yorkina, cuando expulsó a los españoles de México, el mismo Tornel representó como su "maestre" a la logia "La India Azteca" que simbolizaba para él, a partir de una femineidad, la tristeza y el dolor de los sucesos de la conquista, y el que los maestros debían defender a la patria mexicana de los españoles.⁵⁵ En el retrato que Guillermo Prieto hizo de Tornel en *Viajes de orden suprema*, decía que sus pasiones no correspondían a su sexo, porque en sus iras había algo de la mujer celosa y en sus afectos algo de la amante.⁵⁶

También algunos de esos hombres aparecían ante la mirada irónica como del sexo opuesto, y Tornel no fue la excepción. Primero lo llamaron "Dulcinea Torneliana".⁵⁷ Los escritores del periódico satírico *El Toro*, que se publicaba hacia 1829, cuando Tornel era gobernador del Distrito, lo llamaron "Pepa la Cintarazo". Carlos María de Bustamante lo registró en su *Diario* como "Trollera", a partir de sus furibundas presentaciones en la Cámara de Diputados. Muchos años después, hacia 1846, mientras formaba parte del proyecto monarquista de Mariano Paredes, lo criticaron sus opositores con un "Salmo republicano", en el que pedían a Dios que pusiera fuera de combate "a cierto hombre que ha estado por nuestro mal en la escena por tantos años". Mejor le rogaban que le buscara un papel de "dama vieja del Coliseo", en algunos de los teatros que estaban por abrirse.⁵⁸

El que alcanza honor no necesita estarlo defendiendo y, sin embargo, como una consecuencia de su ambigüedad, en periódicos, folletos, cartas, escritos, discursos y apodos trataron de desmentirlo. Es larga la lista de vindicaciones que Tornel emprende por distintos medios, pero sobre todo a través de su escritura. A pesar de que en 1814 se había indultado y ofreció a Calleja información sobre los insurrectos, entre 1824 y 1826, tuvo que legitimarse como insurgente, pero al mismo tiempo defenderse contra quie-

⁵³ *El Siglo Diez y Nueve*, 12 a 19 de septiembre de 1853.

⁵⁴ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México de 1808 hasta 1830*, México, Fondo de Cultura Económica-Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 6.

⁵⁵ Discurso ante los hermanos de la logia, en *La palabra del poder*, p. 47.

⁵⁶ Guillermo Prieto, *Viajes de orden suprema*, México, Gobierno de Querétaro, 1986, t. 1, p. 43.

⁵⁷ *Verdadera segunda parte de las gracias singulares del ciudadano coronel José María Tornel, gobernador del Distrito Federal*, México, Imprenta de la Esquina de Tacuba, a cargo de José María Gallegos, México, 1828.

⁵⁸ *Don Símplicio*, abril de 1846.

nes cuestionaban su patriotismo en aquella época.⁵⁹ A un cura que lo criticó en un folleto lo citó en su despacho, en 1828, para pedirle una "satisfacción de hombre a hombre".⁶⁰ En 1828, cuando era un gobernador procesado, solicitó una parte de sueldo que dijo necesitar "para procurar mi pronta vindicación de mi pundonor ofendido".⁶¹ Al poco tiempo, cuando fue rehabilitado como gobernador, pidió testimonios de esa satisfacción. Mientras estaba como embajador en Estados Unidos, apareció una crítica a su persona en un periódico mexicano y le escribió a Alamán diciéndole que estaba humillado y mortificado, y le pidió una indemnización por motivos de delicadeza en los términos que fueran, porque para él el honor era más sagrado y valioso que su vida misma.⁶² En la ciudad de México, por los primeros meses de 1831, corría el chisme de que Tornel había recibido una paliza en Filadelfia por haber insultado a un "angloamericano". Cuando, en 1832, estaba en "la banca" haciendo la "traducción" de un discurso sobre la influencia de la filosofía dijo en la introducción que escribía para desmentir las suposiciones gratuitas de los que lo querían ver empleado lejos de los principios que habían caracterizado su vida pública. Hacia 1833, sentía a sus enemigos apasionados y gratuitos, por lo que prefería dar a la discusión las razones más secretas de su conducta, porque quería conservar el concepto de honrado y patriota.⁶³ A finales de 1836 era tan criticado que *El Diario del Gobierno* se vio en la necesidad de decir que, "a pesar de las calumnias, Tornel seguía firme en su marcha para detener la anarquía". En agosto de 1839 fue acusado de peculado en los contratos de armamento para el ejército. A él le parecía que el ataque era de un rencor ingenioso y se defendió en una "Carta a sus amigos". Decía que él no se había quedado con ningún dinero, pero había obtenido tres casas, con valor de 17 650 pesos por remate del Juzgado de Capellanías y Obras Pías del obispado.⁶⁴ Desde finales de 1839 y principios de 1840, entró en polémica contra sus colegas del Supremo Poder Conservador, debido a que lo excluyeron de una votación a las reformas constitucionales. En una de sus respuestas, dijo que él podía prescindir de todo, menos de aquello que mancha y hiere su honor. Expresó que "no actuaba por orgullo sino con dolor, cuando descubrió que no lo habían llevado a la cumbre de la roca Tarpeya, más que para lanzarme desde la mayor altura, a un abismo

⁵⁹ *Ibid.*, p. 43-48.

⁶⁰ Se trataba del cura Aguirre, quien fue apoyado en un folleto que firmó "un amigo honrado y fiel".

⁶¹ AGN, *Gobierno del Distrito, Gobernación*, leg. 46, exp. 21, octubre de 1828.

⁶² AHSRE, AEMEUA, c. 17, exp. 2, 10 de septiembre de 1830.

⁶³ *Manifestación*, *op. cit.*

⁶⁴ Este asunto y otros fueron muy ventilados en la prensa de entonces. Desde 1833, apareció un folleto que se llamaba "Cuando hay modo de tener, nada detiene a Tornel". José Fernando Ramírez, *op. cit.*, escribió que "la expedición de despachos de Tornel estaba sujeta a una tarifa según su clase, cuyos productos entraban en la bolsa del ministro. Sólo así puede explicarse la prodigalidad y la improvisada fortuna que ha hecho. Más le hubiera valido a la nación que le cobrara tres millones de pesos, que no le habría dejado los elementos de destrucción, de inmoralidad y de reacciones, que forman esos millares de jefes y oficiales improvisados".

de afrenta e ignominia”.⁶⁵ Cuando en diciembre de 1841 fue rechazado para ocupar el puesto de alcalde, lo indemnizaron del desaire en la Compañía Lancasteriana (de la que era director) y en una función de teatro. Identificado con Cicerón, escribió un drama en el que puso las siguientes palabras en la boca de su héroe, un poco antes de que éste se suicidara en esa ficción: “Me acerco con placer a la mansión de los justos, donde voy a encontrar a los que cultivaron en la tierra la virtud y dejaron un nombre de honor. ¡Ay de Roma!; ¡Ay de la libertad!”⁶⁶ Antes de morir, Tornel recordó que quería pasar a la posteridad sin mancha, y no hizo otra cosa en su último escrito, de 1852, más que defender su honor.⁶⁷

Epílogo

El único que a la muerte de Tornel mencionó a la virtud asociada con él fue su protegido Severo María de Sariñana, quien en un verso que publicó *El Siglo Diez y Nueve*, le decía: “En ti la virtud amé, fama y nombre ambicioné, entusiasmado por ti, mas hoy no quiero otra gloria que bendecir la memoria del padre que ya perdí.” Su hijo mayor fue el otro que defendió su honor ante severas críticas de los conservadores, cinco años después de su deceso. Tornel invocó toda su vida al honor y a la virtud, y al defenderlos tanto los volvió dudosos. También suplicó la ponderación de “los hechos” de su azarosa vida pública.

Georges Duby contó que, al escribir sobre un personaje del pasado, se interesaba por establecer conexiones entre lo “material y lo inmaterial”, en las “relaciones entre moral y comportamiento”, y de ser posible “entre el sueño y lo vivido”.⁶⁸ Decía Gramsci, en *Notas sobre Maquiavelo*, que no se podía juzgar al hombre político porque fuera más o menos honesto, sino porque mantuviera o no sus compromisos. Fernando Escalante cree que sí puede ser reconstruido un “modelo de moralidad pública” a partir de las prácticas habituales que están en los documentos o en las instituciones jurídicas. La vida pública tiene un valor propio y distinto, una moralidad, normas vigentes, “aunque sean contrarias a las ideas de la moral cristiana”.⁶⁹ De ésta, dice el mismo autor, queda el énfasis en la “virtud de los ciudadanos y en la convicción de que hay un bien público más allá de los intereses particulares”. Piensa que la organización del espacio público decimonónico necesitó también de una imagen del hombre y de una moral, por lo que “se inventó al

⁶⁵ *La palabra del poder*, op. cit., p. 192.

⁶⁶ *La muerte de Cicerón*, en *El Mosaico Mexicano*, t. v, 1841, p. 8-22.

⁶⁷ Tornel, *Breve reseña histórica*, op. cit.

⁶⁸ Georges Duby, *Diálogo sobre la historia. Conversaciones con Guy Lardreau*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, p. 93.

⁶⁹ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992, p. 41-42.

ciudadano”, ser que reposa sobre el conjunto de valores y supuestos del individualismo.⁷⁰ Como dice Escalante, durante los primeros setenta años de vida independiente, podían verse en México muchos rastros de la organización colonial, por ejemplo, las jerarquías sociales, el racismo o la “acusada propensión a la organización corporativa”, pero también cambiaron muchas cosas con la independencia: la organización de la autoridad pública, el papel del ejército, los mecanismos de representación y gestión de intereses, el lugar de la prensa periódica, las condiciones para el comercio.⁷¹ Asimismo, estoy de acuerdo con él cuando dice que encuentra una larga duración entre los comportamientos políticos de los siglos xix y xx en México. “Ni la corrupción —escribe—, ni la fabricación de elecciones, ni la venalidad de la prensa, ni la necesidad de intermediarios políticos, ni aun la agitación controlada del ‘pueblo’ son una novedad.”⁷²

Carlos Monsiváis sugiere también una “larga duración” al hablar de la moral política de fines del siglo xx. Se refirió a esos intelectuales que, desde la crítica frente al poder, pasan a la crítica desde el poder, y “colaboran para darle sustento teórico” ansiosos de un sostén para el caos. Dice que su lógica siempre llega al mismo resultado: el poder no se equivoca al analizar la realidad, y si se equivoca, entonces el problema es de la realidad, no del poder. Para Monsiváis, el tema de la ética política se circunscribe a la ética privada, a la ideología de la salvación del alma. El nuevo político es sexual, moral, social y políticamente correcto; alterna su vida administrativa con coqueteos académicos; redacta artículos; protege, más que defiende, el criterio oficial; es felicitado por el primer jefe, por su patriotismo ejemplar. Este autor ve cómo en la política “eficacia llama a ascenso”, que “quien no la hace, no existe”, y para él hacerla es filtrarse, heredar el sitio, trepar, adueñarse del poder mediano o grande y permanecer allí el “tiempo justo”, que “antes era 30 o 40 años”, dejando constancia de su paso por la historia, “gracias al pródigo regalo de nombres a calles”.⁷³ Después de su muerte, Tornel fue honrado por el periódico *El Siglo Diez y Nueve* y, por haber sido gobernador del Distrito, se puso su nombre a una pequeña calle del barrio de Tacubaya.

Su peculiar manera de entender la política mexicana, por la que quería que lo juzgaran, fue creer que la solución era el ejercicio de una razón monárquica con formas republicanas, gobierno de Juárez, de Díaz y del presidencialismo de este siglo que está por concluir. La historia ejemplar no lo incluye porque quizá está asociado muy directamente a la vida de uno de sus antihéroes, Antonio López de Santa Anna. Lo paradójico en su caso es que, mientras la historia oficial no lo considera parte de su santoral patriótico,

⁷⁰ *Ibid.*, p. 33 y 37.

⁷¹ *Ibid.*, p. 49.

⁷² *Ibid.*, p. 50.

⁷³ Carlos Monsiváis, “Fábula del país de No Pasa Nada”, en *La Jornada Semanal*, México, 14 de enero de 1996.

el ejercicio político de hoy lo reivindica constantemente. Las convicciones que tenía Tornel las comparte una vertiente del discurso del poder mexicano contemporáneo. Su acción resulta lo opuesto a las imágenes que invocan. Los políticos se siguen sintiendo hombres honorables, virtuosos, conciliadores, moderados, republicanos, elocuentes. Son amigos, servidores, salvadores y amantes de la patria. También piensan que son los mejores auxiliares del gobierno, que no contradicen la voluntad de la nación, que siempre dan pruebas de fidelidad. Sostienen que ellos jamás han vendido su pluma a los intereses del poder. Dicen que han actuado persuadidos de que la boca de un funcionario no debe traicionar su conciencia y que emplean el caudal de su experiencia, como el dinero público, sólo en beneficio de la comunidad. Se definen como antidemagogos, como enemigos acérrimos de la anarquía, del despotismo y de la ignorancia. Para ellos, la política es un santuario, aunque prefieren la experiencia a las teorías, y piensan que, si bien se han vinculado con muchas causas políticas, han dado testimonios de independencia. Se sienten un modelo perfecto de moralidad política. No son ellos, sino la voluntad de la nación la que hace los cambios, y sus convicciones no son otras que las de las masas. Son partidarios del orden, de la libertad y del progreso racional; son los benefactores del pueblo y piensan que es natural el contraste entre la suma opulencia y la extrema miseria. En medio de las peores crisis económicas, pontifican que la bancarrota ha cesado y buscan transacciones "fraternales" con los indígenas que ven "seducidos por la tierra", mientras los reprimen con fuerza.

Pareciera que el acertijo que Martín Rivera lanzó a la opinión pública en 1826 siguiera en muchos casos vigente: cuando se consiguen puestos elevados en la república, disminuyen las virtudes patrióticas y el amor a las instituciones, al tiempo que aumentan los discursos huecos en donde se apela a un reconocimiento honorable y virtuoso. Pienso, en todo caso, que sigue siendo posible apostar, con esperanza, por un ejercicio político donde el uso de los talentos, del honor y las virtudes de los servidores públicos no sean sólo invocados por alguna necesidad de "ganar prestigio". A la postre, "los hechos y nomás los hechos", demuestran "sin disfraz" los momentos, como decía paradójicamente Tornel, en los que nada valen "los disimulos de la política" y el fanatismo por conservar una buena reputación. □

○ EL INVESTIGADOR Y SU TAREA

La práctica de la investigación y la institucionalidad universitaria

Ignacio del Río

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

La investigación científica sólo puede realizarse a partir de la formulación de proyectos específicos de trabajo orientados a conseguir un nuevo desarrollo del conocimiento en la disciplina de que se trate. Formulados tales proyectos, el investigador procura ejecutarlos, aunque sea común que sobre la marcha tenga que replantear lo previsto en el proyecto original. Sin éste, sin embargo, un trabajo de investigación sería desde su inicio un ejercicio divagante, sin rumbo, sin objetivos concretos y de muy dudosos resultados.

Quiero decir con lo anterior que la investigación científica no puede cumplirse en forma totalmente “espontaneísta” ni el investigador puede fundar sus expectativas en el puro azar. En el campo de la investigación no se encuentra lo que no se busca. Aun cuando podamos hablar de hallazgos “casuales”, es claro que la identificación y valoración de éstos sólo es posible a partir de una necesidad y un propósito explicativos previos, de los que el investigador sea plenamente consciente.

Hago notar que los proyectos de investigación a los que me vengo refiriendo son, como se desprenderá de lo ya dicho, aquellos que inicialmente adquieren la forma de un libretto o protocolo, en el que se acota un universo de análisis, se define y fundamenta una problemática de investigación, se prevén exigencias metodológicas, se diseñan estrategias de trabajo y, en fin, se aducen todos aquellos elementos de información tanto de carácter teórico como de tipo empírico que sean pertinentes para definir los cauces y objetivos de la investigación, para fijar los alcances de la misma y para justificarla como una unidad de trabajo. El protocolo representa apenas el inicio del desarrollo o ejecución del proyecto; pero en tanto que la investigación no produzca otros resultados lo único que puede conocerse desde el exterior es dicho protocolo. Tenemos que reconocer que los proyectos de investigación —no los protocolos únicamente, sino también la puesta en práctica de lo previsto en ellos— representan las unidades fundamentales del trabajo del investigador.

Ahora bien: el proyecto de investigación es, por una parte, un recurso metodológico y, por otra, una instancia de organización del trabajo académico. Precisamente porque cumple una función metodológica, el proyecto de investigación es —debe ser siempre— de la exclusiva incumbencia de quien o de quienes lo formulan y se hacen cargo de su ejecución. Un proyecto de investigación es siempre un instrumento *ad hoc* cuya estructura y contenido

son de suyo un anticipo de la posible originalidad de la investigación respectiva. Por ello, los proyectos de investigación deben ser formulados con la más entera libertad, sin que los autores tengan que responder a otras exigencias que las que ellos se impongan a sí mismos. No hay recetas para hacer proyectos de investigación. No se puede fijar una norma estricta para la elaboración de los proyectos, aunque éstos muchas veces presenten unos con otros semejanzas formales. Pretender que los proyectos se ajusten a reglas establecidas es no sólo atentar contra la libertad de investigación, sino también, y a consecuencia de ello, limitar o cancelar las posibilidades de creación de nuevos conocimientos. Esto no quiere decir que tales proyectos sean indiscutibles desde el punto de vista académico. Por lo contrario: es altamente recomendable que, en foros que resulten adecuados, los proyectos sean sometidos a una crítica que sea amplia y al mismo tiempo calificada. Lejos de desvirtuarse con ello aquella función metodológica que mencionamos antes, tal función puede alcanzar de este modo una mayor consistencia.

Pero dije arriba que los proyectos sirven también para organizar el trabajo académico del investigador, es decir, que cumplen una función programática. En el proyecto, los investigadores establecemos lo que pretendemos hacer, los modos como procuraremos hacerlo, los tiempos en que lo haremos. Señalamos también en el proyecto los objetivos que queremos alcanzar y, a veces, las formas en que esperamos presentar los resultados de la investigación (libros, artículos, ponencias, etcétera). Un proyecto de investigación es, así, una propuesta de actividad académica que los investigadores hacemos libremente, pero que, al mismo tiempo, nos compromete con nosotros mismos y con la institución a la que estamos adscritos. Desde el punto de vista de su función programática, los proyectos, sin dejar de ser libre expresión de los intereses, ideas y propósitos de los investigadores, pasan a ser también objeto de un compromiso institucional. Es en este ámbito donde la libertad con que procede individualmente el investigador tiene que verse asimismo comprometida con una organización y una función académicas que no son ya individuales, puesto que son las que corresponden y dan sentido a la institución.

No se puede negar que resulta inevitable una cierta tensión entre la libertad de investigación y el compromiso institucional. Pero hay que admitir que es una tensión que no tiene que derivar necesariamente en una situación conflictiva. El riesgo de conflicto se conjura, en efecto, cuando el investigador reconoce que su necesaria libertad debe ser un factor para que la institución pueda alcanzar cabalmente sus fines y cuando en la institución prevalece tan sólo y sobre cualesquiera otras la razón académica. □

○ ENTREVISTA

Entrevista a Charles Hale

Alicia Salmerón

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

Elisa Speckman

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Hace unos meses, en octubre del año pasado, tuvimos la oportunidad de entrevistar al profesor Charles A. Hale, en visita a nuestro país con motivo del merecido homenaje que El Colegio de México organizó en su nombre. Historiador de las ideas de América Latina, ha hecho contribuciones muy importantes para la historia de México. A más de numerosos artículos, sus dos libros, El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853 y La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, han reinterpretado la historia del pensamiento liberal en nuestro país y se han convertido en textos clásicos.

Charles A. Hale nació en Minneapolis, Minnesota; hizo estudios en Amherst College, en las universidades de Minnesota, en la de Estrasburgo y en la de Columbia. Por más de treinta años fue profesor en la Universidad de Iowa, y ahora, ya jubilado, continúa sus trabajos de investigación, siempre preocupado por el mundo de las ideas en Latinoamérica. Vino a México por primera vez en 1949, gracias a un intercambio de estudiantes. A partir de entonces sus visitas han sido frecuentes y muy fecundas. Quienes hemos tenido la oportunidad de conocerlo, de disfrutar de su saber y sencillez, no podemos menos que desear su pronto regreso.

Quisiéramos comenzar esta entrevista preguntándole ¿cómo se interesó usted por la historia de México, específicamente por el siglo XIX y el pensamiento liberal mexicano?

Quando era estudiante, me trajo a México el interés por el idioma español y, para aprenderlo mejor, estuve viviendo un tiempo con una familia en la ciudad de Morelia, Michoacán. Mientras estudiaba la licenciatura, me interesé por la historia mexicana y llevé un curso sobre el tema, aunque fue un poco superficial. Para mí tesis de licenciatura decidí estudiar la figura de Ignacio Comonfort y el papel de

los moderados en la historia. Pero también me interesaba la historia francesa y, después de graduarme, opté por continuar mis estudios en esa dirección. Gané una beca para ir a Francia y, gracias a ello, pasé un año en Estrasburgo, entre 1952 y 1953. Escribí entonces un trabajo sobre las ideas políticas en esa ciudad durante el año de 1789, pues me interesaba mucho el proceso de transformación de las ideas políticas y, en especial, las de la revolución francesa.

Al volver a Estados Unidos, por razones difíciles de explicarme a mí mismo, decidí retomar mis estudios sobre México. Como quería continuar haciendo his-

toria de las ideas abordé el problema de la influencia de la revolución francesa en México, en las ideas políticas. Así, dediqué mi tesis de posgrado al estudio del llamado problema de la independencia en el pensamiento mexicano, tratando a una serie de figuras, entre ellas a Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán. Pero, en ese momento, todavía no tenía yo una interpretación propia sobre el tema. Seguía las ideas de Justo Sierra y la visión oficial de la historia del siglo XIX, de acuerdo con las cuales el liberalismo representó un impulso para cambiar la sociedad y para implantar la democracia, mientras que el conservadurismo se limitaba a defender la herencia española.

Cuando intenté publicar mi tesis no tuve éxito, pues era un trabajo bastante convencional. Pasé años repensándolo y leyendo nuevas cosas. Por ejemplo, leí el famoso libro de Alexis de Tocqueville, *El antiguo régimen y la revolución*, y vi en él la posibilidad de encontrar continuidades a nivel estructural entre el viejo régimen y la revolución, y pensé que esta idea podía aplicarse a México. También releí los libros que había utilizado para la tesis. Y aquí debo hacer mención a una deuda con Moisés González Navarro, a

quien conocí en aquellos años y quien me invitó a escribir una reseña crítica de *El liberalismo mexicano*, de Jesús Reyes Heróles, para ser publicada en *Historia Mexicana*. Era el momento en que yo reflexionaba sobre el tema y, con esta reseña, comencé a apartarme de la interpretación oficial. Así, después de diez años de reflexión y lectura, reelaboré mi tesis de doctorado, que se publicó bajo el título de *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. Desde entonces, he pasado mi vida estudiando las ideas políticas y sociales no sólo de México sino de toda Latinoamérica.

Siguiendo la idea de las lecturas que orientaron su quehacer histórico ¿cuáles considera usted que son las obras con las que se ha formado su generación y las que más influencia ejercieron en usted?

Responder a esta pregunta me resulta un poco difícil, pues como estudiantes leemos muchas cosas, pero con el tiempo nos especializamos y nuestras lecturas se van restringiendo a nuestro campo de trabajo. Puedo hablarles de cuáles libros han sido importantes para mí.



En cuanto a las obras que me orientaron en el estudio del liberalismo —aparte del texto de Alexis de Tocqueville que influyó mucho en mí—, desearía mencionar a un autor francés. Me refiero a Élie Halévy, quien escribió un libro fantástico sobre el pensamiento británico, que se titula *El desarrollo del radicalismo filosófico*. Lo considero muy importante, pues se resistió a la tendencia marxista, es decir, que no concebía las ideas únicamente como parte de un contexto social o como expresión de intereses de clase. Además, intentó encontrar las contradicciones que se daban dentro de una idea o un conjunto de ideas. Así, en el caso del liberalismo, señaló la existencia de un Estado fuerte en lo político —elemento necesario en su enfrentamiento con las corporaciones—, pero al mismo tiempo limitado en el plano económico. Esta propuesta, entre otras cosas, que aprendí de Halévy, fue muy importante en mi forma de acercamiento al liberalismo. Eso en cuanto a las obras clásicas.

Me referiré ahora a los libros que utilicé para mis cursos en la universidad, aquellos que me han resultado útiles. Por un lado, especialmente para las clases de posgrado, recurro a la obra de Marc Bloch, titulada *Introducción a la historia*, en la que trata la relación del pasado con el presente e introduce los problemas de la investigación histórica, como el uso de las fuentes. De autores mexicanos siempre incluyo el libro de Luis González, *Pueblo en villo*, que tiene una idea muy importante acerca de la historia local. Este texto fascina a los estudiantes norteamericanos por el sentido tan arraigado que tiene el autor de su lugar de origen —aun cuando se trata de una persona que ha vivido en la capital y formado parte de grandes instituciones. Como mi curso es sobre historia de América Latina, son también muy importantes libros como el *Facundo*, del argentino Domingo Faustino Sarmien-

to, o, más contemporáneo, el trabajo del brasileño Euclides da Cunha, *Os sertões*, que trata el problema de las rebeliones milenarias en el centro del país. A otro nivel, hay una autora chilena más actual, y que encuentro también fascinante, de la que me sirvo mucho en mis cursos: Isabel Allende. Su novela *La casa de los espíritus* y su reciente autobiografía resultan interesantes, pues además de tratar los problemas de su país, nos permite acercarnos a experiencias tan difíciles de comprender como el exilio.

En alguna ocasión mencionó la influencia que Frank Tannenbaum y Richard M. Morse han tenido sobre su trabajo histórico. ¿Podría hablarnos un poco sobre ello?

La influencia de ambos la recibí a través de sus escritos, una vez que terminé mis estudios universitarios. De Tannenbaum, cuyos intereses son muy distintos a los míos, pero me dejó libre para perseguir mis propias inquietudes, me impresionó la importancia que otorga a las continuidades en la historia mexicana, idea que él tomó de las interpretaciones de Andrés Molina Enríquez. Por otro lado, los trabajos magníficos de Morse sobre la herencia cultural e ideológica medieval en Latinoamérica fueron para mí un reto cuando empecé a repensar el liberalismo. Me forzaron a demostrar que el pensamiento liberal mexicano del siglo XIX no era una aberración respecto de su trayectoria tradicional. Me parece que Morse seguía un poco la interpretación de Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*.

¿Cómo han interpretado la historia del siglo XIX mexicano los historiadores de origen europeo, norteamericano y americano que han escrito en las últimas décadas? ¿Considera usted que existe una

tendencia clara o un tema especialmente polémico en torno al siglo XIX en México?

No estoy seguro de que valga la pena persistir en la distinción entre historiografía norteamericana, mexicana o europea sobre México. Claro que en la historiografía de cualquier país existen diferencias entre las interpretaciones hechas desde adentro y las elaboradas desde afuera, pero actualmente hemos llegado a un nivel de profesionalización que ha convertido a la historia de México en una cuestión verdaderamente internacional. Para citar ejemplos, podemos referirnos al campo de la historia regional. Este tema ha sido muy tratado por los norteamericanos: Gilbert Joseph y Allen Wells han escrito sobre Yucatán, Mark Wasserman sobre Chihuahua y Peter Guardino sobre Guerrero. Pero sobre el mismo aspecto contamos con los trabajos de Friedrich Katz (quien es de origen austriaco) o Marcello Carmagnani (historiador italiano), así como de autores mexicanos como Romana Falcón, quien investigó la política en San Luis Potosí y Coahuila. Otra tendencia muy importante —y que afecta directamente mi trabajo— es el estudio del “discurso” que va más allá del ideario de las elites para penetrar en las ideas (y su construcción social y política) de las clases populares. En este campo dos historiadores importantes son Florencia Mallon (estadounidense) y Guy Thompson (inglés), con su enfoque sobre el “liberalismo popular”. Otro tema de gran relevancia es el de la “representación” o el análisis de cómo y por qué medios los grupos dirigentes se presentan en el mundo. Pienso en el reciente libro de Mauricio Tenorio sobre la imagen de México en las ferias mundiales del siglo XIX. Éste es otro ejemplo de la internacionalización de la historiografía, pues se trata de un historiador mexicano cuyo libro es producto de una tesis doctoral presentada en los Estados Unidos. Y

debo mencionar también los excelentes trabajos de David Brading (inglés) sobre la cultura política mexicana desde la colonia hasta el siglo XIX. Aunque su método es distinto del mío, he sacado mucho provecho de esos trabajos.

En cuanto a las polémicas, la que salta primero a mi mente es el intercambio sostenido en los años 1988 y 1989 entre Alan Knight (inglés) y François-Xavier Guerra (francés). El primero acusó a Guerra (no con toda justicia) de mostrar una cierta antipatía frente a la “cultura política moderna”, es decir, a la democracia liberal de 1857 y a la propuesta de Francisco Madero. Esta polémica representa quizá el conflicto de dos tendencias historiográficas, la de la *British labor history* y la historiografía antijacobina francesa de François Furet.

En suma, con estos ejemplos resulta claro que existen diversas tendencias, y muy internacionales, en el tratamiento de la historia del siglo XIX en México.

Sus estudios de historia de las ideas en América Latina muestran procesos paralelos en la recepción y adaptación de las ideas europeas en diferentes países de este continente. La influencia europea resulta innegable, pero siempre queda suspendida una pregunta acerca de la comunicación que en el siglo XIX sostuvieron los intelectuales latinoamericanos entre sí: ¿no hubo tal comunicación o fue tan escasa que no aportó nada al pensamiento de los grupos dirigentes de estas naciones?

El intercambio de ideas entre las naciones latinoamericanas en el siglo XIX, en particular de las más alejadas entre sí, como podrían ser México y los países de América del Sur, fue escaso. Sin embargo, lo hubo. En los años inmediatos a la independencia, cuando todo el mundo hablaba de América, se dio alguna comu-

nicación, especialmente entre los intelectuales latinoamericanos que se encontraban en Europa. Pero, a partir de 1830, se inauguró una época muy nacionalista, en que los países del subcontinente tuvieron muy poco contacto entre sí. Algunos se encerraron en sí mismos más que otros, y se cerraron incluso a las ideas europeas. Un enfoque comparativo permite ver las diferencias de apertura en varios países de América Latina frente a las ideas que venían de fuera. Por ejemplo, es muy impresionante el hecho de que los pensadores argentinos de las décadas de los años veinte, treinta y cuarenta, estuvieran al tanto de las ideas francesas más nuevas, también de algunas españolas y, aunque en menor medida, de las inglesas. Sería quizá porque Buenos Aires tenía un intenso contacto comercial con Europa. En cambio, esas nuevas corrientes europeas no tuvieron ningún impacto en México en los años treinta; fue Mariano Otero quien, más tarde, introdujo algunas de ellas. México tiene una historia muy encerrada durante la primera mitad del siglo xx. Durante el porfiriato, en cambio, hubo bastante comunicación con Europa. Pero respecto del contacto entre los intelectuales mexicanos y los del resto de Latinoamérica, creo que sólo tuvo cierta importancia hasta más tarde, durante la época de la revolución mexicana. A pesar de que los mexicanos creían que por su experiencia revolucionaria su historia era completamente distinta de la de los demás países latinoamericanos—cuando hubo, por ejemplo, impulsos democráticos comparables en Argentina y en Chile—, tuvieron un contacto importante con intelectuales latinoamericanos entre 1912 y 1914. Antiguos integrantes del Ateneo de la Juventud—formado a finales del porfiriato—, como José Vasconcelos, Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña, mantuvieron una comunicación importante con figuras como

Juan Andrés Benavides, del Perú, y Mariano Gálvez y Ricardo Rojas, de Argentina, en torno a una revista que publicaba García Calderón desde su exilio en París, llamada *Revista de América*. Todos ellos escribieron en esta publicación y compartían un sentido de lo latino en contra de la dominación ideológica anglosajona. Aquél fue un momento importante de intercambio de ideas entre los intelectuales de América Latina.

Continuando con la propuesta de acercarse a la historia de las naciones latinoamericanas desde una perspectiva comparada, cómo se podría explicar el hecho de que en México se adoptara un liberalismo mucho más radical que en otros países (en lo político y en la cuestión clerical).

Es muy cierto que el liberalismo mexicano de la época de la reforma—que no el de José María Luis Mora, de la década de los treinta— fue radical en su posición frente a la Iglesia. Su anticlericalismo fue mucho más extremista que el que tuvo lugar en Francia o España. El enfrentamiento con la Iglesia tampoco constituyó un problema de inicio para los liberales argentinos y chilenos, y cuando tuvo lugar, hacia la década de 1880, no alcanzó las magnitudes que experimentó el conflicto en México. Por otro lado, el liberalismo mexicano también fue radical en su temprana adopción del sufragio universal, aunque introdujo el mecanismo de control de las elecciones indirectas.

Creo que el radicalismo de la Constitución de 1857 y de la reforma en México se debió, en parte, a la influencia de la Francia del cuarenta y ocho y el jacobinismo francés—si bien, en otros aspectos, los liberales mexicanos habrían de seguir el modelo del imperio napoleónico, que fue más conservador. También se explica por

una herencia colonial, la borbónica, que adoptó una política anticlerical.

En cambio, las tradiciones liberales inglesa y estadounidense son distintas de la hispánica. Cuando en clase abordé el conflicto de la separación entre el Estado y la Iglesia en México, tengo que explicar a mis alumnos que la situación es distinta de la norteamericana. Por ejemplo, en la catedral de la ciudad de México —de origen colonial— se encuentran símbolos de la nación bajo los símbolos católicos. Esto en Inglaterra o Estados Unidos sería muy sorprendente, porque nuestra tradición mantuvo separadas a las iglesias del Estado.

Cuando en los años cincuenta empecé mis investigaciones en México me llamó mucho la atención que las bibliotecas estatales estuvieran en viejos edificios eclesiásticos: la Biblioteca Nacional estaba ubicada en la antigua iglesia de San Agustín y la Hemeroteca Nacional, en el que fue el Colegio de San Pedro y San Pablo. Y esto se debía a que, tras la nacionalización de los bienes del clero, el gobierno tuvo a su disposición una gran cantidad de propiedades raíces, situación que no tuvo equivalente en los Estados Unidos. En aquel momento vi con gran claridad la diferencia que había significado la relación entre el Estado y la Iglesia en nuestros países.

Además, en el caso de México, el concepto de separación Iglesia-Estado tiene un significado muy diferente: implica que la Iglesia se aparte de la política, pero que quede, hasta cierto punto, bajo el dominio del Estado. Para lograr este objetivo se requería de un Estado fuerte y autoritario. Radical o no —y esto lo aprendí durante los años en que reelaboraba mi tesis—, el liberalismo puede contener la idea de un Estado fuerte, y ésta fue otra de las características del liberalismo mexicano. Y el autoritarismo estatal en México inició en aquella época, conti-

nuó con el gobierno de Porfirio Díaz y, luego, con los regímenes posrevolucionarios. Esta tendencia sigue siendo un problema, pero ¿cómo se puede contrarrestar y encontrar un equilibrio? Es difícil, porque esa inclinación se refleja en las constituciones mismas. El padre Mora ya tenía esa preocupación desde sus años tempranos; la reinstalación del Senado después de la época radical de la reforma fue un intento por equilibrar los poderes; los "científicos", durante el porfiriato, buscaron en un momento la adopción de instituciones que contrarrestaran el autoritarismo. Pero no se logró, y no sé si pueda lograrse en la época actual.

Considero que actualmente el autoritarismo mexicano está asociado al mito de la revolución. El siglo *xxx* mexicano vivió un mito unificador en torno al liberalismo, del cual los políticos no podían apartarse. Me llamó mucho la atención cuando conocí el famoso discurso de Francisco Bulnes, de 1903, aquél en el que llamaba a formar un nuevo partido. En él decía que era necesario formar un partido conservador. Esta idea la repitió la editorial del órgano informativo de los "científicos" al día siguiente. Pero en el momento no se aceptaba la idea de un partido conservador; sostener tal idea significaba traición a la patria. Hoy en día, casi todos los partidos políticos se identifican con el mito de la revolución y de la Constitución de 1917. En este punto resulta muy indicativo que Cuauhtémoc Cárdenas llamara a su organización Partido de la Revolución Democrática. Ahí está la referencia a la revolución, aún si la idea de Cárdenas es la de una nueva revolución, la anterior está siempre presente. ¿Cómo podrá alejarse el país de ese mito unificador? ¿Cómo funciona el PAN?, ¿ajeno al mito de la revolución? Tal vez el caso francés podría ayudar en algo. No estoy muy enterado de la historia contemporánea de Francia, pero esta nació

también había hecho de su revolución un mito unificador. Me parece que, con el tiempo, Francia fue dejando de lado esa idea. Ahora los partidos no tienen esa carga tan fuerte y pueden dar cabida a grupos conservadores sin considerarlos traidores.

Pero habría que subrayar que el autoritarismo en México ha sido menor que en otros países del continente. Este país ha sido afortunado por no haber padecido tiranías militares como las sudamericanas. El autoritarismo mexicano ha sido bastante suave, al menos hasta 1958 o 1959, cuando tuvieron lugar los movimientos de ferrocarrileros y maestros. El paso de un régimen autoritario a una democracia civil puede ser a veces sorprendentemente rápido, como en España. Ahí, el paso se dio después de muchos años del dominio de Franco. Las circunstancias mexicanas son distintas, desde luego. El agro está mucho más atrasado que en España; la población que se encuentra marginada en el campo y la ciudad es mucha y sin escolaridad. En España, sin estos problemas, resultó más fácil la incorporación de toda la gente a la vida democrática.

Para continuar queremos pedirle que nos hable un poco sobre su oficio de historiador, ¿cómo delimita su tema, organiza su trabajo y selecciona sus fuentes?

Como historiador soy muy tradicional, tanto en el tema que he tratado como en el método que he seguido. Esto presenta algunas desventajas, pero también muchas ventajas. Una de éstas ha sido el haber podido evitar, a lo largo de cuarenta años como investigador, el ser seducido por las muchas novedades metodológicas y teóricas que surgen constantemente. Mi tema, como lo he dicho antes, siempre han sido las ideas políticas y sociales —aun-

que de vez en cuando trato también las económicas— en México y Latinoamérica, estudiadas en su contexto histórico y de manera comparativa. Los modelos que he seguido son tradicionales: he tomado las propuestas de Tocqueville y Halévy, como ya lo he mencionado, así como la de Guido de Ruggiero, autor de una historia del liberalismo europeo.

En mis estudios sobre el liberalismo siempre me ha interesado identificar los supuestos intelectuales que guían la política. Para el caso de México, los encontré sobre todo en las ideas de José María Luis Mora, entre los años 1821-1853, y en la “política científica” del grupo de *La Libertad*, encabezado por Justo Sierra, durante la época del porfiriato. Estas ideas tenían raíces intelectuales europeas, por lo que me dediqué a rastrear sus orígenes; en otras palabras, me propuse identificar las propuestas europeas que influyeron en México —o en Latinoamérica— y el porqué. Esta explicación, que considero muy importante, conduce a la comparación de los contextos europeos y latinoamericanos.

En cuanto a las fuentes que he empleado para el estudio de las ideas mexicanas resultan útiles los archivos particulares de los intelectuales mexicanos del siglo XIX, pero el problema es que no siempre se conservan. En cambio, me han resultado fundamentales los textos impresos. Algunos resultan muy accesibles, como las obras de José María Luis Mora, Lucas Alamán, Mariano Otero o Justo Sierra. Otros resultan más difíciles de localizar, como muchos panfletos y debates parlamentarios. También son de suma importancia los periódicos, pues el contenido de los libros y panfletos con frecuencia se publicaba primero en la prensa. Incluso, algunas veces, en los diarios aparecía una versión distinta de la que después se recogía en forma de libro o folleto. Así, la historia de la publicación de un texto puede indicar cambios importan-

tes en ideas o supuestos intelectuales. Por ejemplo, es relevante saber que el famoso folleto de Telésforo García, titulado *Política científica y política metafísica*, publicado en 1887, había aparecido siete años antes en *La Libertad*, bajo la forma de una serie de artículos; que un año más tarde, en 1881, se había editado como folleto, si bien bajo otro título, y que había formado parte de la polémica filosófica sobre la educación positivista que tuvo lugar en aquellos años, debate que había perdido su importancia para 1887. En suma, el reto de la historia de las ideas, según lo veo, no consiste en buscar nuevos documentos y escritos inéditos, sino en identificar los supuestos intelectuales y los cambios en los textos ya conocidos.

Nos ha hablado de cómo se acercó a la historia de México, en donde es muy reconocido su trabajo ahora, y gracias al cual se ha ganado la estima de historiadores mexicanos. Por último, ¿podría hablarnos un poco sobre cómo ha sido su acercamiento a la historia de otras naciones latinoamericanas? ¿Qué dificultad encontraría un historiador mexicano que empiece, como nosotras, si quisiera abrir su campo de estudio a la historia del subcontinente?

Mi acercamiento a la historia de otros países latinoamericanos derivó de dos fuentes. La primera fue la enseñanza, pues en Estados Unidos casi todos los profesores (independientemente de la especialidad) somos profesores de "historia latinoamericana" y tenemos que impartir cursos generales sobre varios países y, por tanto, comparar diferentes experiencias nacionales. La segunda fuente proviene de mi interés especial por la historia de las ideas, que me condujo a buscar fuera de México. En ello debo reconocer la influencia de Leopoldo Zea, pionero en

la historia de las ideas en Hispanoamérica, pues, a pesar de las discrepancias de método que tengo con su trabajo, sus obras fueron muy importantes para mí.

La oportunidad de escribir sobre temas continentales se abrió gracias a la invitación a participar en la Cambridge History of Latin America. Mi contribución a la serie me costó mucho trabajo pues exigía establecer comparaciones más o menos a fondo sobre la experiencia ideológica de cinco países. Esa experiencia fue importantísima, pues no sólo me abrió nuevas perspectivas para el estudio de la historia de México sino que me brindó la posibilidad de un grato y benéfico contacto con historiadores de otros países latinoamericanos, sobre todo argentinos.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, creo que existen dos razones que a lo largo del tiempo han dificultado la posibilidad de que los historiadores mexicanos abran su campo de estudio a otros países. Primero, la arraigada tendencia a la "historia patria", una corriente tradicional patrocinada directa o indirectamente por el Estado. Además, tengo la impresión de que existe un problema de recursos, pues México no tiene las grandes bibliotecas de Estados Unidos y Europa, que están nutridas de libros y documentos de varios países latinoamericanos. La única salida para un mexicano que quiere estudiar Argentina o Perú es hacerlo en los países mismos o, hasta cierto nivel, en los Estados Unidos o en lugares selectos de Europa. Pero, considerando la creciente internacionalización y profesionalización de la historiografía a la que me referí anteriormente, creo que hay esperanza de cambio y, como decimos en inglés, "where there's a will there's a way" ("donde hay voluntad hay manera"). Lo importante es que ustedes hayan hecho la pregunta, ése es el primer paso hacia el cumplimiento de su deseo. Buena suerte. □

○ EVENTOS ACADÉMICOS

PRESENTACIÓN DE LIBROS

Beatriz Albores y Johanna Broda (coordinadoras), *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas en Mesoamérica*, México, UNAM-El Colegio Mexiquense, 564 p.*

Palabras pronunciadas por Julio Glockner

Hace casi treinta años Borges escribió un pequeño relato titulado "El etnógrafo", donde narra la experiencia de Fred Murdock. Era suya esa edad, dice el escritor argentino, en que el hombre no sabe aún quién es y está listo a entregarse a lo que le propone el azar: la mística del persa o el desconocido origen del húngaro, las aventuras de la guerra o del álgebra, el puritanismo o la orgía. Fred Murdock aceptó entusiasmado el consejo que le diera el profesor de la universidad, quien le sugirió que observara los ritos esotéricos de ciertas tribus del oeste de los Estados Unidos y que descubriera el secreto que los brujos revelan al iniciado. Para ello, debía vivir una larga temporada entre los indios y redactar a su regreso una tesis que las autoridades del instituto darían a la imprenta.

Después de dos años de habitar en la pradera, el joven etnógrafo, escribe Borges,

llegó a soñar en un idioma que no era el de sus padres. Acostumbró su paladar a sabores ásperos, se cubrió con ropas extrañas, olvidó a los amigos y la ciudad, llegó a pensar de una manera que su lógica rechazaba. Durante los primeros meses de aprendizaje tomaba notas sigilosas, que rompería después, acaso para no despertar la suspicacia de los

otros, acaso porque ya no las precisaba. Al término de un plazo prefijado por ciertos ejercicios, de índole moral y de índole física, el sacerdote le ordenó que fuera recordando sus sueños y que se los confiara al clarear el día. Comprobó que en las noches de luna llena soñaba con bisontes. Confió estos sueños repetidos a su maestro; éste acabó por revelarle su doctrina secreta. Una mañana, sin haberse despedido de nadie, Murdock se fue.

En la ciudad, sintió la nostalgia de aquellas tardes iniciales de la pradera en que había sentido, hace tiempo, la nostalgia de la ciudad. Se encaminó al despacho del profesor y le dijo que sabía el secreto y que había resuelto no publicarlo.

—¿Lo ata su juramento? —preguntó el otro.

—No es ésa mi razón —dijo Murdock. En esas lejanías aprendí algo que no puedo decir.

¿Acaso el idioma inglés es insuficiente? —observaría el otro.

—Nada de eso, señor. Ahora que poseo el secreto, podría enunciarlo de cien modos distintos y aun contradictorios. No sé muy bien cómo decirle que el secreto es precioso y que ahora la ciencia, nuestra ciencia, me parece una mera frivolidad.

* Presentación efectuada en la Casa Universitaria del Libro, UNAM, y en El Colegio Mexiquense, A. C., el 26 de marzo y el 24 de abril, respectivamente. Julio Glockner es investigador de la Universidad Autónoma de Puebla.

Agregó al cabo de una pausa:

—El secreto, por lo demás, no vale lo que valen los caminos que me condujeron a él. Esos caminos hay que andarlos.

El profesor le dijo con frialdad:

—Comunicaré su decisión al Consejo. ¿Usted piensa vivir entre los indios?

Murdock le contestó:

—No. Tal vez no vuelva a la pradera. Lo que me enseñaron sus hombres vale en cualquier lugar y para cualquier circunstancia.

Tal fue, en esencia, el diálogo.

Hace también treinta años, Guillermo Bonfil escribió un trabajo pionero en el tema que nos ocupa: *Los que trabajan con el tiempo. Notas etnográficas sobre los graniceros de la Sierra Nevada*. A diferencia del etnógrafo de Borges, Bonfil y, después, todos nosotros hemos revelado al menos parte de un secreto que nos ha sido confiado y sabemos que en esa indiscreción, justamente, se sustenta nuestra disciplina.

¿Qué fue lo que nos llevó a revelarlo? Permítanme decirles que yo sólo he encontrado una respuesta: la incredulidad. Y de esta situación se deriva una paradoja: la pretensión de conocer una creencia sin que creamos en los conocimientos que la fundamentan.

El antropólogo, me parece, está condenado a vivir en un permanente desacierto, a vivir en la fisura donde hacen contacto, pero donde también se separan, dos modos de entender y vivir el mundo. En nuestro trabajo con los tiempos se yuxtaponen y se entrelazan, pero no se fusionan, dos formas de saber: la suya, que proviene de la fe, y la nuestra, que proviene de la razón.

Hemos tenido oportunidad de estar con los trabajadores del temporal durante sus rituales, ya sea en la fría humedad de una cueva o en la soleada cima de algún cerro. Ha habido momentos en que su devoción nos ha contagiado y hemos rezado

en silencio mientras presenciábamos cómo se acercan las nubes durante ciertas ceremonias, cómo brotan milagrosamente del cielo, pero siempre tenemos explicaciones alternativas a la fe, que nos impiden creer de raíz lo que nuestros amigos del campo creen, y es que en los oídos de la moderna cultura occidental aún suenan firmemente las palabras de Nietzsche proclamando la muerte de Dios.

¿Qué hacemos con nuestras experiencias, con los conocimientos que ahí adquirimos, con el privilegio de estar, tal vez conmovidos, en un momento y un ámbito sagrados?: preparamos una clase, redactamos una ponencia, buscamos una publicación. Sin embargo, algo fue tocado en nuestras vidas; estoy seguro de ello, y es en nombre de ese sutil trastocamiento que no sabemos cuánto nos podrá ayudar a vivir en lo futuro; es apelando a él como quisiera estar dirigiéndome a ustedes.

Las páginas del libro sobre los graniceros nos muestran, en ocasiones con bien documentada minuciosidad, la importancia ritual que en el mundo campesino tiene un acto que en la ciudad pasaría como un hecho meramente fortuito: ser golpeado por un rayo. Todo ello precedido por valiosos análisis de carácter histórico, arqueológico y arqueoastronómico. A partir de este acto de consagración, que establece un vínculo entre los hombres y los poderes que gobiernan la naturaleza, se desenvuelve una relación onírica y ceremonial que pondrá en contacto a estos elegidos con diversas fuerzas, espíritus, santos y deidades para procurar, en el mejor de los casos, la salud de las personas y el buen crecimiento del maíz y otros cultivos en los campos.

Es esta una tarea que convierte a los trabajadores del temporal no sólo en curanderos y reguladores del clima, sino en copartícipes de la creación. La profunda responsabilidad con que algunos de ellos asumen su condición es para pasmarse.

Me parece importante que esto se sepa, no sólo en los círculos de los llamados especialistas, sino que lo sepa la gente de las ciudades, aunque sólo se considere su trabajo como un candoroso acto gratuito. Es importante que se sepa que en este mundo desgarrado por el egoísmo hay quienes asumen con toda seriedad la responsabilidad de que el pan y las tortillas lleguen a nuestras mesas, aquí en la ciudad. Porque la concepción trascendente que los graniceros tienen del mundo es congruente con una ética que en las ciudades hemos olvidado. En este sentido tenemos mucho que aprender del mundo indígena y campesino, de su sentido de la equidad y la colaboración, de su disposición a la hospitalidad, de su modesta autosuficiencia y de su gusto por la simplicidad de la vida. Y es que en las

ciudades tenemos una vida tan erosionada por fastidiosas rutinas, tan empobrecida por la mediocridad de los medios masivos, tan acosada por presiones de todo tipo, que estamos perdiendo la capacidad de asombro ante los sucesos más elementales y decisivos de la vida, como son la lluvia o el crecimiento de las plantas. A dónde hemos llegado, decía Tarkovsky, que la gente me pregunta qué significa la lluvia en mis películas.

Al reunir los diecinueve trabajos en un volumen, el paso de sus páginas se convierte en un juego de espejos entre el pasado y el presente, donde la interpretación de los códices, los sitios arqueológicos y las crónicas virreinales nos remiten a las plegarias de los actuales graniceros, a su orden ritual, sus sueños y su visión del cosmos. □

Ivonne Mijares Ramírez, *Escribanos y escrituras públicas en el siglo xvi. El caso de la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 308 p.*

Palabras pronunciadas por Pilar Gonzalbo Aizpuru

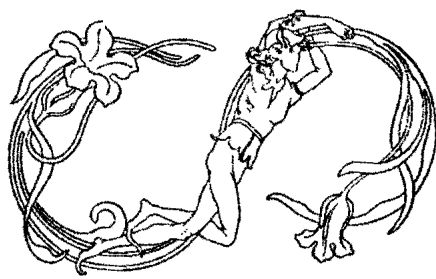
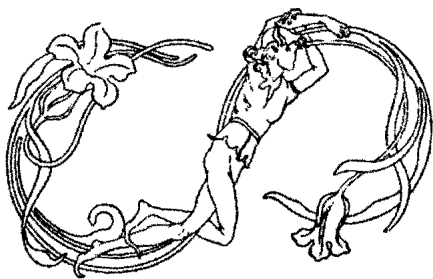
Como lo anuncia el título, se trata de un libro sobre escribanos y sobre escrituras; también, necesariamente, es un libro referente a un archivo, el de Notarías de la Ciudad de México. Puedo anticipar que se trata de un trabajo de gran utilidad, gracias a que la autora comparte con los lectores los frutos de su investigación sobre los protocolos, sus autores, sus antecedentes y sus reglas.

Cada archivo tiene su complejidad y su atractivo; todos guardan tesoros de información aparentemente al alcance de

cualquiera, pero sólo aprovechables por quienes tienen conocimiento de lo que buscan y de lo que pueden encontrar. No es una excepción el de Notarías de la Ciudad de México, cuya sección histórica conserva los protocolos de escribanos públicos desde el siglo xvi.

En *Escrituras y escribanos*, nos acercamos a conocer quiénes, cuándo, para qué y en qué circunstancias acudían a la notaría para dejar testimonio de un compromiso, de una última voluntad o de una donación. También nos da a conocer a

* Presentación efectuada en la Casa Universitaria del Libro, UNAM, el 30 de abril de 1998. Pilar Gonzalbo Aizpuru es investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.



los escribanos, su función y la forma en que debían redactar sus escrituras. Ambas cosas se relacionan con las preguntas inmediatas sobre la cantidad, variedad y confiabilidad de la información accesible en el archivo. El libro proporciona respuesta a la mayor parte de las dudas. Desde la revisión histórica de los antecedentes de la función del escribano hasta las peculiaridades de determinadas escrituras, cada capítulo y cada inciso proporcionan información precisa, contribuyen a establecer un orden y advierten la importancia de sutilezas formales y de variables expresivas en cada tipo de escritura.

Sin concesiones al recurso fácil de lo anecdótico y pintoresco, pero con sensibilidad para seleccionar como ejemplo los documentos representativos de su género, el libro constituye una inapreciable aportación al conocimiento de la escribanía novohispana y una imprescindible orientación para el trabajo del investigador.

El libro de Ivonne Mijares puede darnos una excelente preparación para entrar al archivo y un valioso conocimiento de lo que las escrituras significan y de la trascendencia que en su momento tuvieron. La ordenada presentación de los diferentes tipos de escrituras al mismo tiempo estimula y refrena el deseo de acercarse a los protocolos novohispanos. Actualmente, ella conoce, mejor que muchos escribanos de la época, cuáles eran las obliga-

ciones de un notario y qué tipos de documento podía elaborar. Puesto que era misión del escribano registrar lo que oía y veía, tanto se pueden encontrar confesiones íntimas de un moribundo como contratos mercantiles y testimonios judiciales redactados con profesional frialdad.

A partir de un testamento, podemos conocer, por ejemplo, las vicisitudes de una mujer provinciana como Magdalena Villarreal, de familia "decente", al parecer criolla, que como tantos niños de su tiempo quedó huérfana, al cuidado de un tutor, quien la hizo trabajar a su servicio durante siete años y se negó a darle su dote cuando ella la reclamó. Desconfiando del resultado de los trámites legales, optó por renunciar a sus bienes y huyó con su pretendiente, el cual, en vista de que carecía de dote y aun de familia que la protegiera, tampoco se sintió comprometido a casarse con ella. Con él tuvo a su primera hija, Isabel, y posteriormente, con otro compañero temporal, la segunda, Petrona. Nada reclamó a estos individuos que la sostuvieron durante el tiempo que vivieron con ella y la dejaron después con sus hijas. La venta de costuras y bordados le permitió sustentarse modestamente hasta que, enferma, redactó su testamento, el 12 de mayo de 1592.¹

Ésta es una escritura como muchas otras del AHNCM. Es, por otra parte, algo excepcional, porque no siempre los testamen-

¹ Ante el escribano Juan Bautista Moreno. (En la numeración convencional adjudicada por el Archivo, le corresponde el número 375.)

tos dan una información biográfica tan pormenorizada. Ésta es la ilusión de quienes vamos al Archivo pensando encontrarnos con historias sorprendentes y tropezamos con centenares de inexpresivas obligaciones de pago o cartas poder, tan rutinarias que incluso se elaboraban sobre machotes impresos. Un poco más de reflexión nos lleva a descubrir que también en estos monótonos documentos hay información valiosa, quizá con preferencia para la historia económica, pero que incluso llaman la atención de quienes no buscan este tipo de referencias. Es el caso de las frecuentes compras de cadenas de oro, en las que participaba una misma persona, y que podrían representar una forma de ahorro, puesto que no había suficiente moneda acuñada, pero que con mayor probabilidad se trataba de operaciones de préstamo no autorizadas y encubiertas con el simulacro de una venta de joyas, acaso inexistentes, pero que bien podía cambiar de valor, sin que se considerase usura, y que, si efectivamente existían, podían servir de prenda que asegurase la operación.

Censos, hipotecas, cartas de pago, finiquitos, fianzas, etcétera, constituyen una importante serie de documentos valiosos por su continuidad y homogeneidad, pero siempre serán menos atractivos que aquellos documentos en los que se refleja la vida personal. Las escrituras de compraventa pueden reunir referencias importantes, desde cualquier punto de vista. Dan, desde luego, noticias económicas, pero pueden añadir datos de carácter humano, frecuentes en las operaciones realizadas con esclavos. En 1577, Diego Gutiérrez, de Veracruz, vendió a Gaspar Heredia una negra joven, Francisca, biafara, "de buen cuerpo", marcada a hie-

rrero en la cara con el nombre de su primer propietario, Llorente López, y corregido con el segundo, Andrés Cabrera. El vendedor, un mercader de Veracruz, y su más reciente comprador, de la ciudad de México, ya no encontraron espacio en las mejillas para estampar sus nombres.²

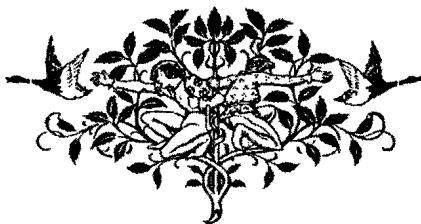
No es preciso insistir en el interés de las cartas de dote, mediante las cuales entramos en contacto lo mismo con familias acomodadas que con jóvenes huérfanas desprovistas de patrimonio y amparadas por obras pías que les facilitaban el matrimonio. Un marido quejoso, al reclamar la dote prometida, advertía que si no hubiera contado con ella no se habría casado. Y aun cuando generosamente algunos caballeros manifestasen su deseo de casarse sin recibir dote, la novia o su familia reclamaban que, en tal caso, él mismo la pusiera. En circunstancias en las que la viudez o el abandono eran frecuentes, la dote era un medio de asegurar el azaroso futuro de la esposa.

Los testamentos, además de servir para encomendar la distribución de los bienes y el compromiso de pago de deudas, se utilizaban también para deslindar casos de paternidad dudosa. Por eso, no es raro que tras enumerar la serie de hijos legítimos y naturales el padre, en trance de muerte, todavía tenga energía para advertir que sólo éstos se consideran sus hijos y que no se preste atención a reclamaciones de otros.³

La autora nos habla de todo tipo de escrituras, que clasifica según forma y contenido. Los testimonios deberían integrarse en un procedimiento judicial, pero algunos escribanos dejaron los asentados en sus protocolos. Por ellos, nos enteramos de acontecimientos de la vida cotidiana de la ciudad: Miguel y Alonso habían sido esclavos del mismo amo, Pero Bernal.

² Escritura rubricada por Antonio Alonso, el 18 de agosto de 1577 (escribano número 2, en la numeración del Archivo).

³ Testamento protocolizado por Francisco Fuentes, el 22 de enero de 1547. (Uno de los escribanos incluidos en la escribanía número 1 del Archivo.)



Alonso obtuvo su manumisión, pero no se liberó de viejos rencores, por lo que la libertad le duró poco tiempo. Su antiguo compañero Miguel, desahogó su furia cuando lo encontró en la carnicería de Francisco Tirado, a quien arrebató un machete, con el cual mató a Alonso ante la presencia de Catalina Ribas, probablemente cliente de la carnicería.⁴

Tampoco es frecuente, pero puede suceder que nos encontremos con borradores de actas de cabildo de un escribano que en algún momento ejerció su cargo en el Ayuntamiento. Así encontramos detalles de las discusiones que finalmente no pasarían al acta oficial, como cuando ante Pedro Salazar se discutió la necesidad de modificar el castigo a los negros que llevasen armas. La castración, dispuesta para los solteros, pero de la cual se libraban los casados, les parecía ineficaz por la facilidad con que todos contraían matrimonio.⁵

Ivonne Mijares dedica un extenso apartado a los poderes, que son, en efecto, los documentos con los que nos tropezamos con mayor frecuencia. Generalmente monótonos, rutinarios e inexpressivos, incluso en ellos puede haber rasgos de interés, como cuando doña María de Andrade

Moctezuma reclama la devolución del anticipo de su dote, 2 500 pesos, que entregó a un pretendiente español que resultó estar casado en Sevilla.⁶ También mediante carta poder se ocupó fray Alonso de la Veracruz de la impresión de sus obras, en particular *Speculum coniugiorum*.⁷

Acudían al escribano público quienes deseaban dejar constancia de su reclamación a una herencia, como Juan de Andrade, hijo de Isabel Moctezuma, que reclamó a su padre, Juan Cano, los bienes que le correspondían por herencia de su madre.⁸

Quizá parezca más interesante el libro para quienes ya conocemos algo el archivo; pero yo lo recomendaría precisamente a quienes no lo conocen, de modo que aprovechen esa excelente veta de conocimientos. Las explicaciones sobre fórmulas que por algo llamamos protocolarias les ayudarán a penetrar en ese apasionante mundo de las notarías, a la vez que les abrirán las puertas de esa paleografía que en un primer momento se antoja impenetrable; al mismo tiempo, las explicaciones sobre fórmulas legales nos muestran la importancia de la figura del escribano público y su participación en la vida económica y social de la Nueva España. □

⁴ Testimonio redactado por Antonio Alonso, el 9 de octubre de 1578.

⁵ Borrador de acta de cabildo, sin fecha, inserto en los protocolos de Pedro Salazar, escribanía catalogada en el número 1.

⁶ Escritura a cargo del escribano Antonio Alonso (número 2, en el Archivo), el 29 de noviembre de 1580.

⁷ Ante Antonio Alonso, el 11 de julio de 1581.

⁸ Ante Pedro Sánchez, escribanía 1 en el Archivo, en noviembre de 1555.

Pilar Martínez López-Cano, Gisela von Wobeser y Juan Guillermo Muñoz (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Filosofía y Letras, 282 p. *

Palabras pronunciadas por Brian Connaughton

Sigue siendo todavía un enorme desafío perfilar la economía colonial en sus múltiples dimensiones y puntualizar las implicaciones económicas de creencias e instituciones que no corresponden a nuestra propia valoración de lo que es un comportamiento racionalizado en la vida. Cuando hace un buen número de años se quiso reunir a los historiadores económicos del periodo colonial para deslindar con claridad los aspectos medulares del régimen agrícola en la colonia, las polémicas sobre tasas de ganancia y el carácter empresarial del hacendado no pudieron resolverse.¹ Años después, cuando Eric Van Young pretendió una síntesis de lo logrado en materia de historia agrícola mexicana, llegó a la preocupante conclusión de que sabíamos cada vez más sobre cada vez menos. Los estudios eran cada vez más exactos y su aparato metodológico siempre más impresionante, pero su énfasis primordial en la hacienda resultaba cada vez más objetable. Se habían descubierto, decía, las limitaciones económicas y sociales de la hege-

monía ejercida en el campo por esta institución económica.²

De manera similar, sigue la polémica sobre la naturaleza de los obrajes, del sistema de repartimiento de bienes a las comunidades campesinas y del papel económico de los indígenas, por citar unos casos.³ Cuando creímos que comenzábamos a entender el funcionamiento del obraje, por ejemplo, salió quien nos planteaba que su figuración en el campo industrial pudo ser bastante limitada frente a otras modalidades productivas y de distribución.⁴

La temática de la obra que tenemos entre manos, por ende, entra en un campo minado de dificultades. No se ha podido determinar con exactitud ni la naturaleza global del "antiguo régimen" colonial, ni el comportamiento específico de sus partes. Y el libro que abordamos trata nada menos que de los capitales acumulados, las prácticas crediticias y los beneficios sociales que se buscaban a través de instituciones sacras que, más allá de sus fines religiosos, propiciaban resultados te-

* Presentación efectuada en la Casa Universitaria del Libro de la UNAM, el 28 de mayo de 1998. Brian Connaughton es investigador y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

¹ Enrique Florescano (comp./ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, 1975.

² Eric Van Young, "La historia rural de México desde Chevalier: historiografía de la hacienda colonial", *Historias* 12, enero-marzo de 1986, p. 23-65.

³ Luis Chávez Orozco, *El obraje, embrión de la fábrica*, México, 1936; Richard J. Salvucci, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992; Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 201-236; Horst Pietschmann, "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (Siglo XVIII)*, Amsterdam, CEDLA, 1994, p. 71-85.

⁴ Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810*, Madrid, 1990.

renales. Es decir, a la problemática anterior del deslinde del régimen y sus partes, se agrega un aparente juego de disfraces, en que las cosas no siempre eran sólo lo que la piedad podía hacer creer.

Podríamos decir que este libro que analizamos tiene tres grandes vertientes: la religiosidad que inspira ciertos actos de tipo socioeconómico, los vínculos sociales y asistenciales que se crean en torno a cofradías, capellanías y obras pías y las cuestiones netamente económicas que la captación, acumulación e inversión de capitales implican.

La cofradía como institución impulsa a varios autores a hablar de una cultura asociativa, pero es claro que la capellanía también vinculaba a fundadores, patrones, administradores y capellanes en una relación social de índole parecida. Capaz de trascender la muerte misma, la relación enraizaba en estrechos nexos terrenales. Gisela von Wobeser nos recuerda que los donantes eran notablemente favorecidos en los lazos crediticios que surgieron del pariente fundador. En su artículo, Marta Eugenia García Ugarte nos permite ver cómo las obras pías vinculaban entre sí a los miembros de la elite de una región, a la vez que le daban incluso una proyección popular. Por su parte, Rosalva Loreto López demuestra la relación entre la caridad de ciertas obras pías y su influjo sobre los valores básicos que normaban la interacción social misma. Haría falta, por extensión, ahondar más en los nexos más sutiles que cofradías, capellanías y obras pías creaban en torno a actividades de apoyo para propiciar el oficio de la misa, el fomento del culto a

tal o cual santo y la obtención de los servicios para la beneficencia.⁵ ¿Quiénes producían las flores, los floreros, los arreglos de los altares y trajes de los santos y vírgenes; quiénes los alimentos de la beneficencia? ¿Qué papel jugaba el comercio formal e informal? ¿Qué nexos de clientela o de mercado se tejían? ¿Cuáles eran los vínculos y los valores artísticos que permeaban estas relaciones?

Una dificultad fundamental se asocia con nuestra herencia de un quiebre ideológico, en que desde el siglo XVIII pensadores borbónicos y luego liberales se dedicaron a la crítica acerba y frecuentemente exagerada de las prácticas económicas y sociales de las corporaciones del Antiguo Régimen. Rosa María Martínez de Codes nos explica cómo en los últimos años del XVIII se dio un cambio en el estado de opinión "entre los responsables de las finanzas del Estado, en torno a la oportunidad de solicitar subsidios temporales con cargo a los bienes eclesiásticos y de poner a la venta los bienes y encomiendas de fundaciones, obras pías y órdenes militares" (p. 29). La penuria de los ingresos fiscales del Estado inclinó a los hombres encargados de las finanzas reales a formular "propuestas concretas", con base en una noción altamente crítica de la economía política y acorde con los planteamientos más recientes (p. 30). Finalmente, "los decretos de 1798 socavaron los cimientos económicos de las actividades benéficas y asistenciales que habían funcionado secularmente bajo el auspicio de la religión, favoreciendo la desintegración de la tradicional estructura institucional de asistencia a los pobres, identificada con la Iglesia" (p. 33).

⁵ Véanse al respecto los artículos de Nelly Sigaut, "Arquitecto y cliente en la construcción de la catedral de Valladolid", y Oscar Mazín, "Aproximación al estudio del culto funerario en la catedral de Valladolid de Michoacán, siglos XVII y XVIII", en Brian Connaughton y Andrés Lira González (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1996, p. 235-243 y 265-277, respectivamente.

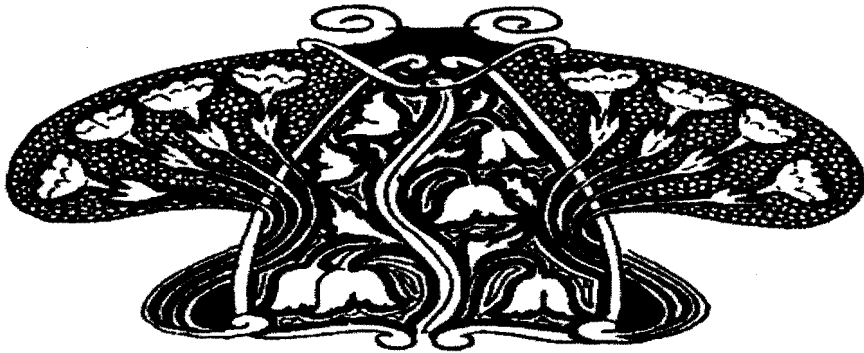
Hasta ese momento, según William J. Callahan, las cofradías y hermandades jugaban un papel único en España y, por extensión, habría de suponerse, en su imperio. Afirma que “el número de tales instituciones en los reinos hispanos sugiere un grado de penetración más profunda que en ninguna otra parte de la Europa católica” (p. 36). Callahan hace sugerentes comentarios sobre el carácter netamente local de estas instituciones y sus nexos con una “geografía sagrada” de sitios, templos e imágenes. Éste es el contexto que define cualquier búsqueda de las redes de producción, de comercio y de gustos artísticos que alimentaban las actividades de las cofradías y hermandades.

Asunción Lavrin, Alicia Bazarte Martínez y Thomas Calvo amplían nuestros horizontes desde otras perspectivas. Se preguntan de diversas maneras por la normatividad que subyace en el comportamiento de las cofradías. Asunción Lavrin subraya “la mentalidad económica” con que tales instituciones resuelven el “problema de subvencionar sus cargas espirituales” (p. 61). Trátase de “la cuenta de salvación” en que se atesoraban indulgencias, o el ejercicio en el “minicrédito” cuando se repartían los dineros de una cofradía entre los miembros, o los problemas de solvencia o insuficiencia entre gastos y haberes que se descubren en el esfuerzo por costear misas, celebrar fiestas reli-

giosas y ofrecer servicios de beneficencia, los cofrades no se escapaban de la necesidad del cálculo y la contabilidad. Es evidente que participar plenamente en una cofradía obligaba a formar nociones de una “economía espiritual” y hacer pininos en la matemática del buen cristiano.

Alicia Bazarte ahonda en esta cuestión, insistiendo en que las labores comunes que había que costear y llevar a cabo, y que unían a los cofrades a su cofradía, significaban un virtual “contrato”. Recibir los beneficios de la cofradía dependía de “estar al corriente” en el pago de obligaciones, y las obras emprendidas colectivamente conllevaban la feliz participación en un régimen de actividades de reconocida importancia. Thomas Calvo enfatiza esta participación social que iba más allá de “simples voluntades individuales”. Nos recuerda que “toda colectividad del mundo tradicional necesita del estímulo de las redes de clientela”. Mas este autor también señala que la sociabilidad conoció límites, y que a veces no rebasaba la familia extendida. Sugiere el autor, no obstante, que la “compleja jerarquía de cargos” y las elecciones para llenarlos eran verdaderas “escuelas para la lucha política”.

Asimismo, las cofradías podían representar espacios de lucha en torno a los estilos de religiosidad. Calvo, hablando de la Tercera Orden de Santo Domingo en la ciudad de México, halla en los mil



setecietos noventa una transición a un énfasis cristocéntrico, con un marianismo en retirada salvo por la dedicación a la Virgen de Guadalupe. Una religiosidad notablemente masculina y con deseos de marcar pauta al resto de la población se apartaba de las prácticas populares heredadas, autónomas, marianas y efusivamente barrocas. Otros artículos de la obra sugieren asimismo cambios diversos en la religiosidad a través del tiempo, mismos que incluso tuvieron un notable impacto económico.

El tiempo evidentemente afectó la vida de las cofradías, y hubo casos en que el paso de los años servía para consolidar y hasta ampliar sus actividades o, contrariamente, para vaciarlas de su sentido original de propósito. Los descabros económicos podían malograr las mejores intenciones de piedad.⁶ En el contexto de las cofradías en ascenso, Elisa Luque Alcaide da un giro especial a esta cuestión en sus análisis. Considera que la fuerza y la independencia de acción que adquirieron las cofradías de Aránzazu en Lima y México reflejaron la coyuntura de mayor autonomía y crecimiento en América desde el siglo xvii. No obstante, al comparar estas cofradías en Lima y México, encuentra que la primera nunca pasó de ser una hermandad y nunca pretendió trascenderse en la expansión de sus actividades por vía de la cofradía propiamente dicha, aunque sus miembros promovían importantes actividades por su parte. En México, en cambio, la Cofradía de Aránzazu llegó a tener un verdadero arrastre religioso y cultural al avanzar el siglo xviii, abarcando directamente una importante variedad de labores ilustradas y promoviendo activamente el culto a la Vir-

gen de Guadalupe. Ambas asociaciones, por cierto, nacidas de iniciativas particulares, guardaron con gran cuidado su autonomía de las autoridades eclesiásticas y civiles, y fomentaron con su ejemplo "la consideración positiva moral y social de la gestión mercantil". Su proyección sugiere aquella fuerza telúrica de que habla Callahan al ocuparse de España; e igual que en este caso, las instituciones de inspiración religiosa en México rara vez eran dominadas por el clero.

Esta rica percepción historiográfica de la vida religiosa, social y económica se encuentra también en los artículos sobre capellanías y obras pías. En lo religioso, mientras Gisela von Wobeser subraya el papel que jugaba el deseo de salvar el alma, "lavar" pecados y fomentar devociones a los santos, a Jesucristo y a la Virgen en la fundación de capellanías de misas, María del Pilar Martínez López-Cano nos recuerda la importancia de la religiosidad tridentina con su énfasis en la eucaristía, en el mismo sentido, para saldar cuentas y librar almas —cuanto antes— del Purgatorio. En forma paralela, Marcela del Rocío García Hernández acredita la "novedosa espiritualidad" de los carmelitas descalzos, que granjeó la lealtad de los novohispanos, como la causa por la cual esta orden recibió tantas fundaciones. Pero varios de nuestros autores notan la ausencia de fundaciones nuevas en el último tercio del siglo xviii, cuestión que queda pendiente para futuras exploraciones.

Von Wobeser nos recuerda que de acuerdo con el nuevo rigor tridentino, implantado a mediados del siglo xvi, la ordenación de muchos sacerdotes dependía de las capellanías para asegurarles su manutención; hubo creación de capella-

⁶ En contraste, John F. Schwaller sugiere un trayecto frustráneo en la vida de la Congregación de San Pedro, fundada por eclesiásticos y con la probable finalidad de superación del clero secular en 1577. El autor llega a la conclusión de que rápidamente la corporación abarcó una diversidad representativa de clérigos, pero nunca dio muestras de superar esta heterogeneidad y cumplir la misión que se le puede suponer.

nías por aspirantes al sacerdocio que luego pasarían a usufructuarlas, y hubo muchos casos de concentración de varias capellanías en manos de un solo sacerdote. Niños o jóvenes eran nombrados capellanes para disfrutar el superávit una vez atendidas las responsabilidades por un interino. Los abusos que surgieron llevaron a una vigilancia eclesiástica superior al respecto, desde 1759.

En lo social, Von Wobeser nos explica que por el deseo de fundar un linaje, la capellanía tenía similitud con los mayorazgos: giraba en torno al *status*, el vínculo consanguíneo y las reglas de sucesión. Se usaba en combinación con mayorazgos para garantizar el bienestar de hijos menores, y aseguraba la perpetuidad de los apellidos junto con un apreciable prestigio que solía beneficiar a todos los miembros de una familia. Sobre un punto que pudiera denominarse sociorreligioso, Francisco Cervantes ofrece la interesante observación de que "las capellanías representaron *una forma familiar e individualizada* de morir y de orar por el alma". Contrasta las implicaciones de las capellanías en este asunto —en gran auge en los siglos xvii y primera mitad del xviii en Puebla— con la "forma *predominantemente colectiva* de enfrentar la muerte, manifiesta ante todo por la necesidad de ligarse a hermandades y cofradías". Cervantes, sin embargo, nos previene contra cualquier idea de un individualismo más propio de otros lares, porque afirma que "las capellanías nacientes representaron [...] un estilo de morir y de orar dentro de los allegados a una familia".

Cynthia Montero Recorder y Francisco Cervantes insisten en el gran número de personas asociadas directamente con la Iglesia que eran responsables de fundar capellanías. Suscitan con ello cierta inquietud. ¿Era relativamente limitado el dominio de intereses estrictamente familiares y consideraciones socioeconómicas

en este proceso, o bien era mayúscula la influencia que tales personas ejercían sobre sus familiares?

En materia más estrictamente económica, también hay análisis sugerentes y provocativos en esta obra. Frente a los grandes caudales que se invirtieron en capellanías, Montero Recorder nos informa que la mayoría se utilizaban para subvencionar misas rezadas —no cantadas— por su bajo costo, lo cual nos resulta una interesante contabilidad, posiblemente significativa, al estilo de lo que Lavrin, Bazarre y Calvo han planteado para las cofradías. Asimismo, mientras Von Wobeser y otros sugieren un círculo virtuoso dominado por familias de las elites en las finanzas de las capellanías, García Hernández encuentra beneficios para pequeños propietarios en el caso de los carmelitas descalzos. Pero también encuentra capellanías fundadas con 100 o 200 pesos. ¿Hay una relación directa entre estas capellanías escasamente dotadas y los beneficiarios de préstamos carmelitas?

En los artículos de Juan Guillermo Muñoz Correa, Pilar Martínez y Alfonso Quiroz hay elementos que enriquecen nuestra visión de la función económica de las capellanías y, a la vez, causan algunas incógnitas. Muñoz Correa, al ocuparse de las capellanías de la sociedad periférica de Colchagua, en Chile, encuentra relativamente poco interés en estas fundaciones. En la medida en que se creaban, problematiza el autor el uso desorbitado del crédito en el sector agropecuario, por motivo de seguridad más que fomento económico. Uno se pregunta en ese contexto ¿qué pasaría con las áreas periféricas de México? ¿Hay un auténtico deslinde en la funcionalidad de esta institución entre centro y periferia, o estamos ante diferentes opciones en la interpretación historiográfica?

En su estudio centrado en México en el siglo xvi, Pilar Martínez encuentra que

el 50% de las capellanías se constituían a través de censos sobre bienes de los donantes y los herederos se resistían a admitir esta sangría de capitales. ¿Se trataba de avaricia o falta de liquidez? Martínez López-Cano contempla poco aumento del crédito en el corto plazo con tales capellanías, por el modo de su fundación, aunque pudo incrementarse debido a rendiciones posteriores en efectivo. No obstante, la autora considera que la mayor utilidad de los censos consistía en facilitar la compra de propiedades "a crédito", por bajar el nivel del desembolso inicial que tuviera que realizar el comprador. Sin embargo, otros autores han sugerido que más que un bien, esta dinámica socavaba el régimen agrícola, al introducir al conjunto de propietarios cada vez más personas sin la liquidez suficiente para realizar las inversiones necesarias en la producción. De este modo, la propiedad se volvía revolvente, al adquirirla uno y otro propietario siempre a un paso de la bancarrota y venta virtualmente forzada del inmueble.⁷

La autora concede al crédito laico la mayor importancia en materia de préstamos en el siglo xvi. A la vez, reconoce que son los conventos religiosos de ese siglo, y no las capellanías, el pilar principal de la actividad crediticia del clero. Contempla que las capellanías habrían mejorado su perfil crediticio en los censos a lo largo del xvii, para luego perderlo gradualmente en el xviii, al preferirse los depósitos irregulares a corto plazo a la colocación de capitales vía censo por tiempos más prolongados. Mas no deja de ser significativo en este sentido que Alfonso W. Quiroz haya llegado a la conclusión de que, en los colegios de jesuitas en Lima, las capellanías allí creadas

llegaron a representar una aportación crediticia apreciable. Hacia 1767 calcula un aporte al crédito de unos 3.4 millones de pesos, y en el momento de liquidación de los bienes de jesuitas en 1816, encuentra todavía 1.5 millones de pesos en censos y otros 3 millones en propiedades. Concluye que los jesuitas sólo fueron diferentes de otras órdenes en el arrojito que tenían y en los riesgos que asumían, pero no en la dinámica básica de su comportamiento.

En el contexto de estas diversas formulaciones, no puede uno menos que unirse a las expresiones de Francisco Cervantes cuando insiste en la necesidad no sólo de precisar el "número y valor global" de las capellanías, sino los ritmos de su creación. A esto habría que añadir el deseo de mayor información sobre la comparación y contraste entre áreas y contextos distintos.

En fin, los ensayos que conforman esta obra analizan —y en su caso cuantifican— de manera abundante y matizada, y con proyecciones importantes a espacios regionales y latinoamericanos, la vida colonial de cofradías, capellanías y obras pías. Desde el inicio del texto, los autores se ocupan centralmente del factor "tiempo" y de cómo las instituciones abordadas experimentan sutiles transformaciones con el paso de los años. Los autores se preocupan por la ubicación sincrónica y diacrónica de las tradiciones asociativas de estas instituciones, en medio de sus inspiraciones religiosas y sus relevantes operaciones económicas. Logran mostrar un tejido de actividades y valores que aglutinaron gran número de personas alrededor de prácticas, valores y dineros, que, no obstante su importancia y raigambre cultural, jamás presentaron un cuadro estacionario. □

⁷ Enrique Florescano, *Estructuras y problemas agrarios de México (1500-1821)*, México, Sepsetentas, 1971.

Los días 29 y 30 de octubre de 1998 se celebrará, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, el Coloquio Modernidad y Alteridad en la Ciudad de México al Cambio de Siglo (1880-1910), integrado por diversas mesas. La primera, Enfoques, se dedicará al análisis de las ideas o perspectivas teóricas de la época en torno a la organización política, económica o social. La segunda, Normas, se abocará al estudio de las leyes, valores o pautas de conducta presentes en la sociedad del momento. La tercera, Salud, abordará la problemática de la higiene pública, la medicina y el cuidado corporal. Las siguientes, Grupos y Actores, se dedicarán al estudio de sectores como ancianos, mujeres, niños, empresarios, banqueros o trabajadores. Por último, se abrirá un espacio a la ciudad de México y su cultura, donde se tratarán temas como la traza urbana, las diversiones públicas, la literatura y el arte.

Del 9 al 14 de noviembre se celebrará en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM el XXI Encuentro Internacional de Estudiantes de Historia: La Historia de Hoy. Problemas, Avances y Propuestas, organizado por estudiantes de historia, ciencias sociales, humanidades y carreras afines, tanto de instituciones nacionales como extranjeras. El evento persigue dos objetivos fundamentales: analizar de manera crítica la formación del historiador y fomentar la investigación y el desarrollo del posgrado en México. Para ello, se contemplan diversas mesas de trabajo. En

la primera, se analizarán los elementos formativos del historiador; en la segunda, aspectos relativos a la docencia, la investigación y la divulgación; la tercera versará sobre la historia regional; la cuarta, sobre historiografía y teoría de la historia; la quinta, sobre la interdisciplinariedad, y la última se dedicará a valorar el desarrollo de la investigación histórica en nuestro país.

Nuevamente se llevará a cabo la Cátedra Marcel Bataillon, en colaboración con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA) y El Colegio de México. Este año el tema será Elites sociales e innovaciones culturales. La programación es la siguiente: del 31 de agosto al 4 de septiembre sesionará en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM el doctor Robert Muchembled, de la Universidad de París XIII, con el tema "Novedades en la corte francesa de los siglos xvi y xvii"; del 30 de noviembre al 4 de diciembre sesionará en El Colegio de México el doctor Christophe Prochasson, de la École d'Hautes Études en Sciences Sociales de París, con el tema "Intelectuales en Francia antes de la primera guerra mundial".

Del 9 al 11 de septiembre, en la ciudad de Vitoria, España, se llevará a cabo el IV Congreso Internacional Los Vascos en las Regiones de México, Siglos xvi al xx, en el que participarán Felipe Castro, Amaya Garritz, Virginia Guedea, Josefina Muriel, Javier Sanchiz y Carmen Vázquez, entre otros investigadores. □

Reconocimientos

Gisela von Wobeser obtuvo la beca John Simon Guggenheim Memorial Foundation, con su proyecto La función social y económica de los bienes eclesiásticos en la Nueva España.

Josefina Muriel fue nombrada miembro del Consejo Consultivo del Centro de Estudios Históricos, Condumex.

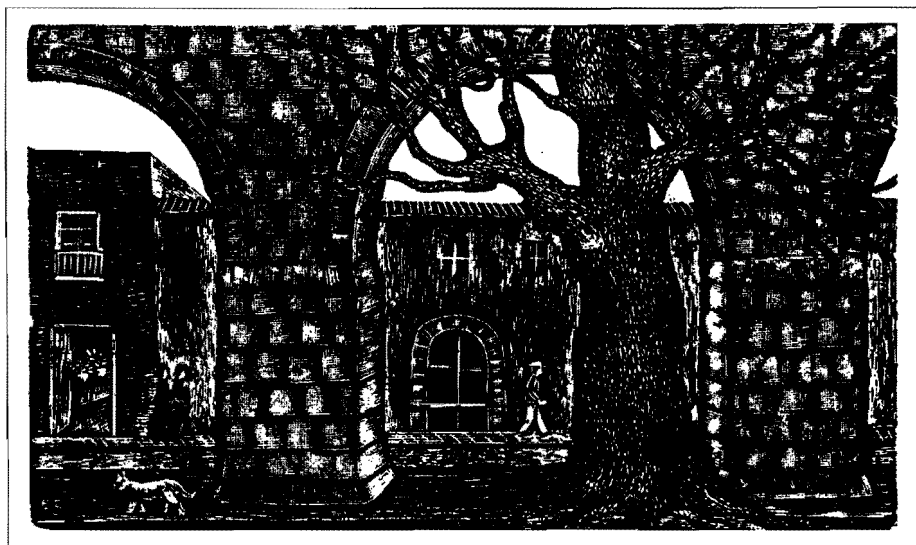
Álvaro Matute Aguirre ingresó como académico de número a la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la de Madrid.

Miguel León-Portilla recibió el doctorado *honoris causa* de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Elisa Speckman ganó el premio Marcos y Celia Maus, que otorga la Facultad de Filosofía y Letras, por su tesis de maestría *Crimen y castigo. Legislación penal, concepción de la criminalidad y administración de justicia en la ciudad de México (1872-1910)*.

Exámenes de grado

Fernando Betancourt obtuvo el grado de licenciado en historia, con la tesis *Arqueología, discurso e historia: Foucault y el campo de las problematizaciones*. □



O PUBLICACIONES

RESEÑAS

Marta Eugenia García Ugarte, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, prólogo de David A. Brading, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales-Gobierno del Estado de Querétaro-Fondo de Cultura Económica, 1997.

Begoña Hernández

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

El trabajo de investigación que Marta Eugenia García Ugarte desarrolló como tesis doctoral, presentada en la Universidad Iberoamericana, se incorpora a las bibliotecas del país, no como un libro más de historia regional de Querétaro, sino como un estudio original y ricamente documentado de un periodo crítico, de 1913 a 1940, el cual transformó social y políticamente esa región.

Para cumplir con su objetivo, la autora realizó un estudio complejo y singular que requirió de varios años de investigación en archivos y bibliotecas, tanto públicos como privados, así como entrevistas a personas pertenecientes a diversos grupos sociales. Su esfuerzo culminó en esta obra considerada por expertos en la materia como "una magnífica aportación a la historiografía regional del México contemporáneo".

El estudio se centra en el comportamiento y movilización de los grupos sociales queretanos. No obstante, los principales actores que aparecen en el escenario son los rancheros: esa creciente clase media que con gran empuje va desplazando a los hacendados aristócratas y latifundistas de la era porfiriana, para crear una nueva sociedad dirigida por un nuevo Estado federal.

Como antecedente del trabajo en cuestión, la Secretaría de Cultura y Bienestar

Social del estado publicó en 1991 el libro *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*, bellamente ilustrado y cuyo texto estuvo a cargo de Marta Eugenia García Ugarte. Esta obra versó sobre la historia de esas haciendas, con remembranzas de sus hombres y mujeres. De la misma autora, *Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920)*, editado por Conaculta en 1992, plantea como hilo conductor la historia de la propiedad territorial queretana: desde la época del corregimiento novohispano, pasando por las reformas borbónicas y la lucha por la independencia. En este texto analiza las implicaciones locales de los enfrentamientos entre liberales y conservadores, así como durante el imperio de Maximiliano y la era de la estabilidad porfiriana hasta 1920, en que acontece la revuelta agrarista local.

Génesis del porvenir, desde esa perspectiva regional, retoma los acontecimientos a partir de 1913. El título de la obra es sugerente y atractivo, en virtud de que, como la propia autora lo explica, se escribió "desde el futuro del pasado, para entender el momento que vivimos".

La obra contiene un prólogo del historiador inglés David A. Brading, cuya actividad se ha enfocado a la historia de México y Latinoamérica y que ha destacado con publicaciones como *De comer-*

ciantes y mineros y Orígenes del nacionalismo mexicano. Según Brading, la tesis principal del trabajo de Marta Eugenia es que "en Querétaro la destrucción revolucionaria del régimen porfiriano causó la movilización rural, y no fue la movilización rural la que provocó la revolución". Precisamente, fue esa movilización la que propició que se llevaran a cabo reformas agrarias radicales en la entidad.

A lo largo de su estudio la autora nos conduce por los procesos históricos correspondientes: las razones de la caída de Huerta y la lucha por el poder de las fuerzas triunfantes; la disputa entre Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, situación que motivó la firma del Plan de Agua Prieta y culminó con la muerte de Carranza; las causas de la crisis de 1928 que llevó a la muerte a Álvaro Obregón; la guerra de los católicos; el proyecto revolucionario de Plutarco Elías Calles a partir de 1928 y el proyecto agrario de Lázaro Cárdenas, relacionándolo con el de los zapatistas en Morelos, con el de Villa en Chihuahua y el de Carranza en Veracruz.

Lo anterior resulta sorprendente si es visto desde la provincia queretana, inicialmente ajena al movimiento rebelde del exterior, complacida en la vida pacífica de la hacienda y sin la menor intención de cambiar su antiguo régimen de propiedad agraria. Sin embargo, la sociedad se vio envuelta en un afán competitivo y de progreso, y Querétaro se encontró inmerso en el mundo del desarrollo y del cambio estructural, hasta llegar a un nuevo escenario con un sector agrícola e industrial dominado por esos "personajes menores de la gran historia nacional".

Los estudiosos del tema confirman que la insurrección maderista no produjo conmoción en la sociedad queretana y que el golpe de Estado del general Victoriano Huerta fue bien recibido por los hacendados y los industriales textiles para conservar su dominio político y económico.

Ante un escrito ágil y ameno, el lector se informa de la movilización armada del Ejército Constitucionalista, conformado por Venustiano Carranza a partir del Plan de Guadalupe, así como de las actividades de los gobernadores en turno y de las clases dirigentes que pretendían mantener la neutralidad tantos años defendida. Sin embargo, no se pudo evitar la acción de grupos armados en la Sierra Gorda, donde los rebeldes que venían de los estados aledaños contaban con un terreno propicio para atacar y huir de sus perseguidores, situación que también provocó el contacto de los rancheros queretanos con la ideología revolucionaria y propició enfrentamientos entre los grupos locales que tenían rencillas ancestrales. De esta manera, surgieron nuevas fuerzas emergentes que dieron forma a una ideología revolucionaria propia de estos protagonistas locales.

La autora establece que el triunfo de los constitucionalistas abrió camino para que militares ajenos al proceso sociopolítico local impusieran sus programas de reformas agrarias y sociales. Así, en los primeros meses de 1914, la situación empeoró en la zona norte del estado y los sublevados se multiplicaron, por lo que se tuvo que recurrir a medidas extremas. En ese escenario militar aparecieron el general constitucionalista Federico Montes Alanís y el villista Joaquín de la Peña Terán, quienes tuvieron una larga participación en la vida política queretana. Su actuación fue importante en la derrota a los huertistas en julio de 1914, quedando Montes como primer gobernador revolucionario en la entidad y dando paso al proceso de cambio sociopolítico en la región.

A través de la lectura, se descubren nombres conocidos entre los constitucionalistas, como los de Álvaro Obregón y Pablo González, así como entre los "levantados del estado", como Constantino

Llaca, Julián Malo Juvera, José Siurob, o entre los villistas, como Felipe Ángeles y Joaquín de la Peña.

Una constante en el relato del periodo que va de 1915 a 1920 es que los queretanos despreciaban a los carrancistas, tanto por sus extracciones económicas como por la arbitrariedad de algunos de sus gobernantes, tales como José Siurob y Ernesto Perusquía. En particular, se indignaron por la disposición que convertía a la ciudad de Querétaro en un gran hospital de sangre, en donde los soldados del Ejército Constitucionalista acudían a recibir atención médica.

En el escenario político y militar aparece constantemente la figura del coronel Porfirio Rubio, militar maderista, carrancista y obregonista, rancharo de la sierra de Jacala del estado de Hidalgo, quien tuvo vínculos con los habitantes de los distritos de Jalpan, Cadereyta y Tolimán en Querétaro, derrotó a los villistas en la entidad y alcanzó poder hegemónico en su región, la Sierra Gorda, y en general en el estado.

En especial, destaca la figura de Saturnino Osornio, líder de los rancheros de El Sitio, en San Juan del Río. Este personaje, central en la historia queretana, logró alianzas con los agraristas, los obreros y los militares. En 1923 dominó el terreno militar y obrero en la entidad. La estrategia de Osornio se ubicó en la organización sindical, cuyo objetivo era la unión de peones, medieros y rancheros, para lograr que los hacendados respetara-

ran las leyes laborales. A partir de estas premisas, los "organizados" llamaron la atención del gobierno central y fueron convocados para combatir a los grupos de oposición como los delahuertistas, los cristeros y los rebeldes escobaristas.

Marta Eugenia García Ugarte considera que "el Stalin de Querétaro", como fue definido Osornio por la prensa nacional, llegó a controlar la situación política de la región al grado de conseguir que Plutarco Elías Calles apoyara su nombramiento como gobernador de Querétaro de 1931 a 1935. Durante su gestión, se le dio categoría de pueblo a las rancharías y sus pobladores fueron dotados de tierras; congruente con la política callista, cerró iglesias, limitó el número de sacerdotes y promovió la educación socialista. Obviamente, su reinado terminó con la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia, quien disolvió a los "organizados" y los sustituyó por las fuerzas del coronel Porfirio Rubio, incorporando a los campesinos a la Confederación Nacional Campesina y a los obreros a la Confederación de Trabajadores de México.

En conclusión, se trata de una historia de hacendados, comerciantes e industriales; de peones, rancheros y obreros; de militares crueles y civiles poderosos; de hambruna y hartazgo; de católicos y ateos; de leyes agrarias y leyes laborales; de triunfadores y vencidos; de amores y odios; de paz y guerra, y de transformaciones sociales radicales en una entidad específica: Querétaro. □



Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Frankfurt, Vernuest/Iberoamericana, 1997, 323 p.

Carlos Rodríguez Venegas

Como indica Enrique Florescano en *El nuevo pasado mexicano*, las aportaciones a la historia económica del virreinato se han incrementado en las tres últimas décadas, entre ellas las investigaciones sobre la industria minera. En la década de 1970 destacan los estudios de David A. Brading (dedicado al estudio de los mineros y comerciantes) el de P. J. Bakewell (relativo a la minería y sociedad en Zacatecas) y el estudio de Phillip L. Haddley (que aborda el centro de Santa Eulalia en Chihuahua). En el siguiente decenio fueron publicadas dos investigaciones también significativas: una de ellas de Oscar Alastrite (sobre la comunidad minera de Hidalgo del Parral) y la otra de Vera Valdés Lakowsky (sobre la plata mexicana en Asia). Sin embargo, desde la primera edición de las *Cartas cuentas* de la caja real de México, publicadas en 1986-1988 por John J. TePaske y Herbert S. Klein, el estudio de la economía en la Nueva España tomó un nuevo auge.

A fines de los ochenta y principios de los noventa, los datos consignados en la contabilidad fiscal novohispana fueron la base para elaborar series de larga duración que han permitido analizar el comportamiento de la minería —al igual que el del comercio y el de la agricultura—, desde la perspectiva de las reales cajas. En esa línea, autores como Richard Garner y Richard Salvucci han realizado estudios acerca de diversos sectores económicos novohispanos y han utilizado, como John Coatsworth, técnicas de análisis estadístico macroeconómico. La obra que ahora reseñamos representa un nuevo avance en esta línea.

El ensayo de Hausberger, producto de un trabajo cuantitativo acumulado por cerca de ocho años, ofrece al lector dos novedades dentro de la historiografía económica mexicana. Una es el empleo de los libros mayores o libros de cargo y data y, la otra, un análisis económico en el que son comparadas diversas regiones mineras, que le sirve de apoyo para sustentar su hipótesis principal: el carácter descentralizado y heterogéneo de la minería novohispana.

Respecto de las fuentes, ¿qué ofrece la empleada por Hausberger a diferencia de otras? En ese sentido el autor compara los libros de cargo y data con los registros de: *a*) las exportaciones de plata, *b*) las cifras de metal acuñado, *c*) los datos de la renta del azogue y *d*) las cartas cuenta. Al respecto, Hausberger explica que los montos de exportación de plata no permiten conocer la producción minera desde sus cimientos, en cambio los registros de los libros de carga y cuenta sí lo hacen.

En cuanto a las cifras del metal acuñado, éstas no reflejan la cantidad de mineral obtenido en las regiones, dato que sí está incluido en los libros de cargo y data; además, hay un desfase entre el momento de la acuñación de la plata y aquel en que fue producida. En lo referente a la contabilidad de la renta del azogue, esta fuente no refleja una relación constante entre la cantidad reportada como entregada y el total de plata producida mediante la amalgamación, además de que este tipo de registros no incluye información sobre los metales obtenidos por fundición. Los libros de cargo y data, en cambio, permiten contar con resultados más completos.

Las cartas cuenta, o lista de diversos impuestos, ofrecen las cifras agregadas y, en ocasiones, difíciles de interpretar. Por el contrario los libros de cargo y data contienen información del diezmo minero con un mayor número de datos, gracias a la "manifestación" que realizaban los empresarios y comerciantes en el momento de pagar el impuesto por la producción de plata y oro que habían obtenido. Así conocemos, por ejemplo, el monto del gravamen, el real minero de donde procedía el metal, el nombre y profesión del productor y/o representante, así como la técnica empleada para su extracción. Por último, cabe mencionar las cuentas de los empresarios y comerciantes mineros como posible fuente para conocer la producción minera que, aunque la catalogaríamos como de primer orden, tiene dos problemas: es difícil de localizar y no ofrece series de larga duración.

Pero no debemos pensar que la documentación empleada por Hausberger carece de problemas o limitaciones. En principio, como afirma el autor, hay que considerar que los datos no fueron asentados de manera homogénea en todos los libros: en algunos casos hay algún elemento que no aparece; en otros, los nombres de los manifestantes no siempre son escritos de la misma manera y en algunas ocasiones puede pensarse que un nombre no siempre se refiera a una sola persona; la toponimia de los lugares consignados hay que localizarla en otras fuentes; en algunos momentos la información es ilegible, o bien debe tomarse en cuenta que los datos pudieron ser falseados de manera involuntaria o voluntaria por los oficiales reales. Por ello, el estudio sólo constituye un acercamiento a la "realidad", a los datos cuantitativos (los números, aunque exactos, no siempre representan el mundo tal cual) que sólo reflejan —afirma el autor— tendencias de la producción, pues el diezmo no constituye el total del metal extraído.

Gracias a los registros, el autor alcanza dos objetivos: en primer lugar mostrar las posibilidades de su fuente, no sólo mediante una interpretación de los documentos sino también presentando un apéndice estadístico; el segundo tiene que ver con el análisis de la composición regional de la producción minera novohispana y sus estructuras particulares.

Como señalamos, la obra de Hausberger está inscrita en la corriente que emplea datos fiscales para estudiar la minería, pero no en el largo plazo, sino más bien en un periodo corto o coyuntural, pero no por ello carente de importancia. Con base en un análisis estadístico elemental, como el autor lo reconoce y no por ello deja de tener validez, Hausberger muestra la tendencia de la producción de minerales preciosos en el siglo xviii y destaca una caída en la década de 1760. Así, el autor sitúa temporalmente su estudio para dar paso al análisis regional.

Primero lo hace desde la perspectiva de la tecnología, aspecto que estudia a lo largo del tercer apartado. En él analiza las dos técnicas que emplearon los empresarios mineros para el beneficio de los minerales argentíferos —la fundición o la amalgamación—, sus diferencias y cuál de ellas predominaba en los reales mineros que estaban sujetos al control fiscal de diez cajas novohispanas: Bolaños, Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Pachuca, San Luis Potosí, Sombrerete, Zacatecas y Zimapán. Pero, ¿qué influía en el empleo de una u otra técnica? Eran diversos factores, como el económico, la calidad del mineral y los recursos naturales que estaban a la mano: por ejemplo, en ocasiones, los costos del azogue o de otros insumos, o la calidad del mineral. En suma, Hausberger muestra que en los reales mineros el uso de una u otra técnica fue flexible.

Sin embargo, este tipo de estudio tiene limitaciones propias de la fuente, pues

en las manifestaciones no siempre se expresó el real minero de donde eran extraídos los minerales. En muchas ocasiones los manifestantes sólo mencionaban la jurisdicción o región de donde provenían, no lugares específicos. Al respecto advierte el autor que "todos los datos presentados, especialmente en los cuadros del apéndice, son sólo una aproximación a la distribución geográfica de la minería mexicana" (p. 70).

No obstante este problema, Hausberger considera que su hipótesis de "la descentralización geográfica de la minería mexicana" queda demostrada. Su argumentación la fundamenta en un estudio comparativo entre lo ocurrido en el virreinato de la Nueva España y el del Perú; este último acusa una fuerte concentración de la producción en el cerro del Potosí, lo cual se puede observar tanto en el empleo de una técnica de beneficio como en la cantidad de mano de obra utilizada. En cambio, "la diversificación de la minería mexicana no sólo consistía en entidades productivas geográficamente diseminadas, sino también en la convivencia de diferentes tecnologías y de estructuras económicas muy disímiles" (p. 79).

Si bien en el virreinato novohispano Guanajuato —como real caja y centro minero— destacaba sobre las demás regiones, su participación no alcanzaba más de un tercio del total de la producción, por ello, el resto de los reales mineros representaba una parte significativa de la extracción de minerales preciosos. Esta distribución geográfica iba acompañada de otros aspectos que diferenciaban a un centro productor de otro. Como ya se mencionó, las técnicas eran aplicadas de acuerdo con cada región o lugar; pero la infraestructura empleada también variaba (las grandes minas requerían de una estructura diferente de las medianas y pequeñas empresas). Asimismo, existieron

rasgos distintivos en las formas de financiamiento en cada centro productor.

En cuanto al análisis de los personajes relacionados con las manifestaciones de metales ante los oficiales reales, tema desarrollado en el quinto apartado, Hausberger describe a los diferentes sujetos que participaban en la producción y comercialización a partir de sus profesiones. El análisis de los manifestantes muestra que lo podían hacer en varias cajas y procedían de diferentes reales mineros. Desde esta perspectiva, la explotación mediana se imponía sobre los grandes centros mineros. Quienes dominaban en las manifestaciones no eran los grandes empresarios, pues había lugares en donde la presencia de uno o varios medianos empresarios era significativa

Una de las personalidades que destaca es el conde de Regla, quien en los años que analiza Hausberger enfrentó una huelga de operarios en el centro minero Real del Monte, aspecto ya estudiado por varios autores, pero nunca por medio de los libros de cargo y data. El autor se propone complementar el estudio de ese acontecimiento. Después de hacer un recuento de lo dicho sobre el tema, analiza los registros de la real caja de Pachuca y concluye que las consecuencias de la huelga fueron mínimas. Considera que, a pesar de la crisis, hubo un auge en la producción de Real del Monte debido a la técnica utilizada y a las prácticas de compraventa del mineral antes de beneficiarlo. Cabe señalar que el análisis de la huelga llega hasta 1767, pues la fuente así lo permite.

Hausberger también nos acerca a los movimientos estacionales del oro y plata, tema original no tratado con anterioridad. Su propósito es establecer en qué meses del año los manifestantes se presentaban en las cajas reales y las razones que tenían. Si bien el ritmo de producción influía en las oscilaciones de las manifestaciones, la distancia entre el real minero y

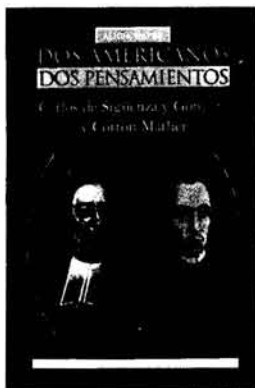
la caja también lo hacía, por lo que es necesario analizar la organización y las formas de transporte que se llevaron a cabo en la Nueva España, así como el efecto de los cambios climatológicos en la transportación y en la producción. Otro elemento que hay que considerar para explicar tales fluctuaciones son las tradiciones culturales y los días de asueto, así como los ciclos agrícolas, lo cual determinaba la cantidad de mano de obra con la que contaba el empresario minero para la producción. Así, se verá que el peso de cada uno de estos factores era distinto en las diferentes regiones.

La investigación de Hausberger es propositiva y permite valorar la importancia de una fuente descuidada hasta ahora por historiadores económicos en nuestro país. Es propositiva porque el

autor sólo da pauta para un estudio más amplio, como él señala. Sería entonces muy interesante estudiar con detalle el papel de la minería en el desempeño de la economía, siguiendo la línea propuesta por Carlos Sempat Assadurian, es decir, en el largo plazo. En este sentido, la investigación de Hausberger tiene esa deficiencia.

Para concluir, cabe señalar que los apéndices presentados permiten a los estudiosos no sólo pensar en realizar varios estudios regionales sobre la producción minera y quiénes intervienen en ella, sino también, a los interesados en la Real Hacienda, conocer las regiones y los reales mineros que aportaban gran parte de los ingresos fiscales a través de la actividad minera, aspecto no estudiado hasta la fecha. □





Alicia Mayer González, *Dos americanos, dos pensamientos*. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 436 p. (Serie Historia General / 18)

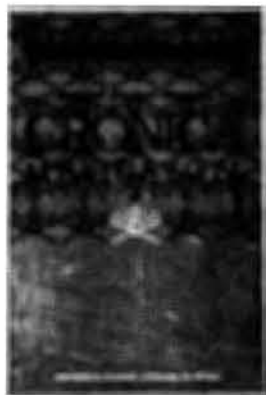
En este libro, la autora profundiza en el conflicto reforma-contrarreforma fuera de los confines europeos, es decir, en el ámbito colonial americano de los siglos xvii y xviii. La pugna ideológica entre protestantismo y catolicismo, que surge en el siglo xvi, tuvo posteriormente en nuestro continente interesantes manifestaciones. Muchas de ellas se abordan aquí a través de la contribución al pensamiento histórico de dos figuras distintivas

de la época: el mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora, inmerso en las corrientes del mundo contrarreformista novohispano, y el bostoniano Cotton Mather, representante del modo anglopuritano de herencia reformada.

Este estudio rescata la aportación de estos hombres mediante una cobertura sustancial y similar de ambos autores. La coherencia del trabajo se refleja, en última instancia, en lo profunda y cuidadosamente que se ha pensado sobre estos dos americanos en términos equilibrados. Se analizan categorías como modernidad y misoneísmo, así como la religiosidad y el sentido del pensamiento histórico de este tiempo. Se postulan también consideraciones sobre el naciente criollismo en la era colonial, el *ethos* barroco, las visiones puritana y católica del mundo, la imagen del indio, la idea de América, las reflexiones científicas y otros temas examinados a la luz de las similitudes y diferencias encontradas en las interpretaciones históricas de Sigüenza y Mather.

Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicáyotl*, 3a. edición, traducción directa del náhuatl de Adrián León, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 192 p. (Primera Serie Prehispánica / 3)

La *Crónica mexicáyotl*, obra escrita en náhuatl a principios del siglo xvii, tuvo por autor principal al mexica de noble estirpe Fernando Alvarado Tezozómoc. Por la riqueza de información que proporciona, el presente libro es de fundamental importancia para el estudio de la historia prehispánica de México-Tenochtitlan, así como de los años que siguieron a la conquista, hasta el de 1578.



La aportación del cronista Alvarado Tezozómoc, aunque referida principalmente a las genealogías de los gobernantes y otros personajes de noble linaje, incluye asimismo buen número de noticias de considerable interés. El examen de la *Crónica mexicáyctli* permite afirmar que fue ésta elaborada con apoyo en testimonios pictográficos y de la tradición oral, algunos de grande antigüedad.

El manuscrito de esta crónica en náhuatl permaneció inédito por muchos años, conservado en la Biblioteca Nacional de París. La primera edición del mismo, con una doble traducción del texto original, incluido éste debidamente paleografiado, se debió al investigador maestro Adrián León. Dicha primera edición fue publicada en 1949, por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional. A ella siguió otra de 1975. Agotadas ambas hace bastante tiempo, el mismo Instituto ofrece ahora la presente edición, en tiraje más amplio, con objeto de lograr la difusión, entre estudiosos y público en general, de fuente tan importante en el campo de nuestra historia indígena y colonial.



Pablo Serrano Álvarez (coordinador), *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México (Memorias del Congreso de Historiografía Regional)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 28 p., disquet

Durante las últimas dos décadas se ha profesionalizado el estudio de la historia regional. La temática abordada ha sido muy amplia, gracias a la apertura de nuevos archivos y a la reorganización de otros. Los enfoques han sido variados, en tanto se han estudiado campos novedosos tales como la historia de las mentalidades y de la mujer, entre muchos otros. La metodología se ha enriquecido gracias a las aportaciones de otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales. Además, historiadores lugareños han participado de manera destacada en todo ello, lo cual resulta muy positivo.

El presente volumen recoge varios de los trabajos presentados durante el Coloquio Pasado, Presente y Futuro de la Historiografía Regional de México, celebrado en la ciudad de Taxco del 18 al 21 de mayo de 1993, con la finalidad de realizar un balance de lo producido en el campo de la historia regional durante las últimas décadas y establecer lineamientos de trabajo para el porvenir.

Alfredo López Austin, *Hombre-dios. Religión y política en el mundo náhuatl*, 3a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 214 p. (Serie Cultura Náhuatl. Monografías: 15)



ALFREDO LÓPEZ AUSTIN

HOMBRE-DIOS
RELIGIÓN Y POLÍTICA
EN EL MUNDO NÁHUATL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La finalidad de esta obra es presentar un esbozo de la historia de la biografía de Quetzalcóatl mediante la sucesión cronológica de cada enfoque utilizado por los investigadores que se han ocupado de su estudio. Así, tomando como base el planteamiento de Antonio Caso, quien divide el problema de Tollan y los toltecas en tres etapas —que el autor prefiere llamar enfoques—, se explica la historia del sacerdote-rey y héroe cultural. Se mencionan también importantes opiniones: algunas por su rigor científico, otras por la influencia que han ejercido, otras por ser representativas de la opinión de un amplio sector de estudiosos y otras más por descabelladas o escandalosas.



Thelma D. Sullivan, *Compendio de la gramática náhuatl*, 2a. impresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 384 p. (Serie Cultura Náhuatl. Monografías: 18)

El idioma náhuatl —entre todas las lenguas indígenas del continente americano— es probablemente el que ha sido objeto de más abundantes estudios y publicaciones, tanto en lo que toca a la estructura gramatical y otros aspectos de su forma clásica, como en relación con sus distintas variantes dialectales. Pasan, así, de treinta las “artes” elaboradas durante el periodo virreinal y son todavía más numerosas las gramáticas que, para estudiosos de lenguas castellana, francesa, inglesa y alemana, han salido a la luz durante el último siglo y medio. A tales obras debe añadirse la amplia gama de trabajos más específicos de carácter fonológico, ortográfico, morfológico, lexicográfico, así como sobre diversos aspectos sintácticos, toponímicos y etimológicos. En conjunto, se acerca a cuatrocientos cincuenta el número de publicaciones hasta ahora registradas, cuyo tema es precisamente el conocimiento del náhuatl clásico o de las distintas formas dialectales.

Propósito fundamental de este libro es ofrecer, con claridad y precisión, un análisis de la estructura y del gran conjunto de elementos que integran la gramática náhuatl. Así, después de una introducción en la que se ocupa de las características generales de la lengua, estilística, fonética y formas de representación y escritura durante las épocas prehispánica y novohispana, la autora estudia detenidamente lo esencial y característico en las distintas partes de la oración, dentro de la estructura propia del náhuatl. Siendo esta lengua en alto grado polisintética, su estudio exige un acerca-

miento —como el que aquí se realiza— en el que, por la vía del análisis, se alcanza a precisar en qué consisten sus peculiares formas de expresión. De hecho, en el tratamiento de cada uno de sus capítulos, Thelma Sullivan, con sentido pedagógico, muestra no ya sólo la temática más obvia, sino también las implicaciones, a veces sutiles, que son inherentes a la construcción y sintaxis propias de la lengua, ilustrándolas además con abundantes ejemplos de la literatura clásica. □

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México 18

Sumario

Artículos

Las órdenes femeninas en el siglo xix: el caso de las dominicas, *Elisa Speckman Guerra*

México 1900: la modernidad en el cambio de siglo. La mitificación de la ciencia, *Nora Pérez-Rayón Elizundia*

Vasconcelos: forzado relevo ateneísta, *Fernando Curiel Defossé*

El impacto del maderismo en Baja California, 1911, *Marco Antonio Samaniego López*
Organizaciones, influencias y luchas de los trabajadores durante el régimen maderista, *Felipe Arturo Ávila Espinosa*

El proyecto Alemán-Lombardo: la modernización equívoca de la posguerra, *Luis Bernal Tavares*

Poder regional y oposición política en Michoacán, 1944-1950, *Verónica Oikión Solano*

Reseñas bibliográficas

María Eugenia López de Roux (coord.) y Roberto Marín (comp.), *El reconocimiento de la independencia de México* (Marcela Terrazas Basante)

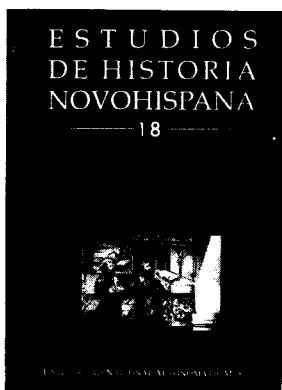
Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo (1890-1910)* (Alicia Salmerón Castro)

Javier Garcíadiego, *Porfiristas eminentes* (Salvador Rueda Smithers)

Santiago Portilla, *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México 1910-1911* (Felipe Arturo Ávila Espinosa)

Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coord.), *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929* (Hildebrando Jaimes)





Estudios de Historia Novohispana 18

Sumario

Artículos

Cuerpos milagrosos. Creación y culto de las reliquias novohispanas, *Antonio Rubial García*

Trabajadores indios del valle de Tlaltenango (Zacatecas) en las Salinas Viejas de Santa María en el siglo xvi, *José Enciso Contreras*

La adjudicación de las misiones de la Antigua California a los padres dominicos, *Ignacio del Río*

Santa María de Guadalupe: hispánica, novohispana y mexicana. Tres sermones y tres voces guadalupanas, *Jorge E. Traslosberos Hernández*

Documentaria

Una nueva versión del motín del 8 de junio de 1692, *Josefina Muriel*

Bibliografía de historia novohispana

Reseñas

Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821* (Ernesto de la Torre Villar)

Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de independencia, 1808-1821* (Miguel Soto)

Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales* (Marcelo Ramírez Ruiz)

Amos Megged, "Poverty and welfare in Mesoamerica during the sixteenth and seventeenth centuries: European archetypes and colonial translation", en *Colonial Latin American Historical Review* 6 (María Teresa Álvarez Icaza Longoria)

Eduardo Flores Clair, "El lado oscuro de la plata. La vida en los reales mineros novohispanos a finales del siglo xviii", en *Anuario de Estudios Americanos* (María Teresa Álvarez Icaza Longoria)

Notas bibliográficas

Sección a cargo de Ernesto de la Torre Villar

La historia le pone los cuernos a los poderosos.

Elías Canetti